

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS EN SERCOTEC**

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período	:	01 al 31 de Julio del 2025
Nombre del Profesional	:	Lydia Contreras Sandoval
Rut	:	13.378.794-1

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO JULIO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursables enfocados a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 4.699.734.000

Plazo de ejecución: 24 meses

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

- a) Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b) Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- c) Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d) Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f) Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g) Revisión de informes entregados por la AOS.
- h) Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i) Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, financiado por el gobierno regional de Nuble, el cual beneficiará a 500 micro y pequeñas empresas de la región de Ñuble, divididas por provincias.

Presupuesto del programa total

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén
Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (GO)	500	2.000.000	1.000.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	350.000	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	323.680	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utarias mes 9 y 12 (GO)	500	35.700	17.850.000
Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883
TOTAL GO				1.368.357.883
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.000
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.000
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%		13.689.700
TOTAL GA				102.034.700
TOTAL GENERAL				1.470.392.583

Primeramente, habrá un llamado de 400 y un segundo de 100 beneficiarios.

Primera Convocatoria que se encuentra en desarrollo

Provincia de Punilla:

Comunas de: San Carlos – Coihueco – Ñiquén – San Fabián – San Nicolás

100 cupos cód. BP 1288948

Provincia de Diguillín:

Comunas de: Chillán - Chillán Viejo - Bulnes- El Carmen – Pemuco – Pinto – Quillón – San Ignacio - Yungay

260 cupos cód. BP 1288947

Provincia de Itata

Comunas de: Quirihue – Cobquecura – Coelemu – Ninhue – Portezuelo – Ránquil - Trehuaco

40 cupos cód. BP 1288946

El agente operador que se adjudicó dicho programa y con el cual por tanto se ejecutará el programa en su totalidad corresponde a Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

1. Preparación Convocatoria:

El programa FNDR Almacén Fomento Productivo, adjudicado a Valdivia LA Ltda. como Agente Operador de Sercotec.

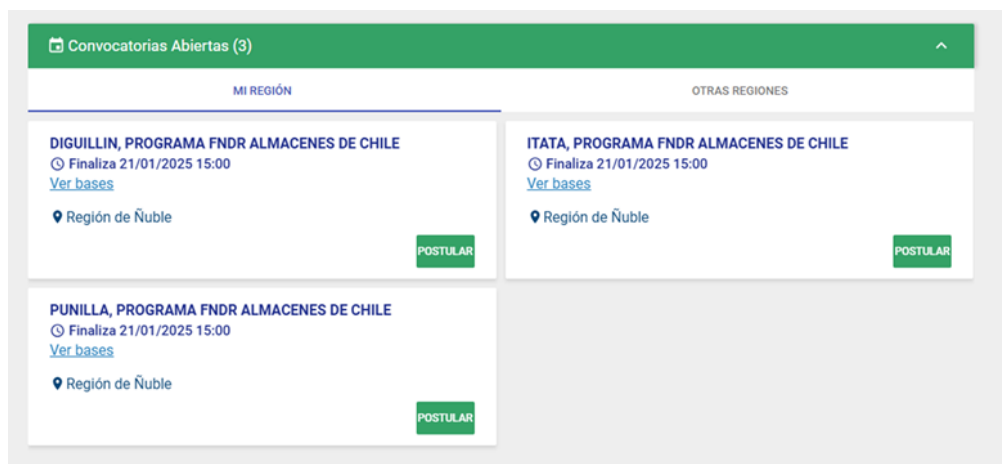
Previo a la difusión y postulación se debe revisar, elaborar y solicitar documentos como carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo; creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, Convenio De Transferencia Y Operación Instrumento con el agente operador.

Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 09 de enero de 2025

2. Difusión y postulación

La postulación al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se abrió el día 9 de Enero a las 12:00, hasta el día 21 de Enero a las 15:00 en una primera información.



Este plazo se amplió hasta el día 10 de febrero, o hasta que se cubran todos los cupos disponibles por provincia (lo que ocurra primero).

Desde la apertura del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se inició a su vez la difusión a las comunas de la región, con charlas informativas ampliadas en terreno, reunión con los fomentos de cada comuna, apoyo en la postulación a los interesados, apoyo en centro de negocios en la atención de empresarios. A su vez se ha efectuado difusión a través de redes sociales, radios, y puerta a puerta visitando a empresarios de la región.

Los/as empresarias/os interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma de acuerdo a la provincia de su negocio y además deberá suscribirse al curso almacenes de chile.

En esta oportunidad, gracias al financiamiento del Gobierno regional de Ñuble, existen 400 cupos para la región, divididos en las 3 provincias.

Provincia Punilla 100 cupos (convocatoria cerrada el 10 de febrero de 2025)

Provincia Diguillin 260 cupos (convocatoria cerrada el 28 de enero de 2025)

Provincia Itata 40 cupos (convocatoria cerrada el 24 de enero de 2025)

3. Evaluación y Selección

3.1. Admisibilidad de requisitos.

3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática

Esta etapa tiene como fecha de inicio el 9 de enero de 2025 y termino el día 10 de febrero de 2025, al momento del cierre de la convocatoria.

Iniciada la postulación, se evaluará automáticamente a través de la plataforma web, a todos los postulantes que ingresen, dando la opción de llenar y enviar el formulario a los que cumplan con el 100% de los requisitos.

a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Nota: Las sucesiones hereditarias no son personas jurídicas, por lo tanto, no pueden ser beneficiarias. No obstante, si demuestran tener declaración de posesión efectiva, poseer iniciación de actividades y RUT ante el SII, además de cumplir con el resto de los requisitos indicados podrán postular y ser beneficiarias.

b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.

c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.

d) El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1 de las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.

e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

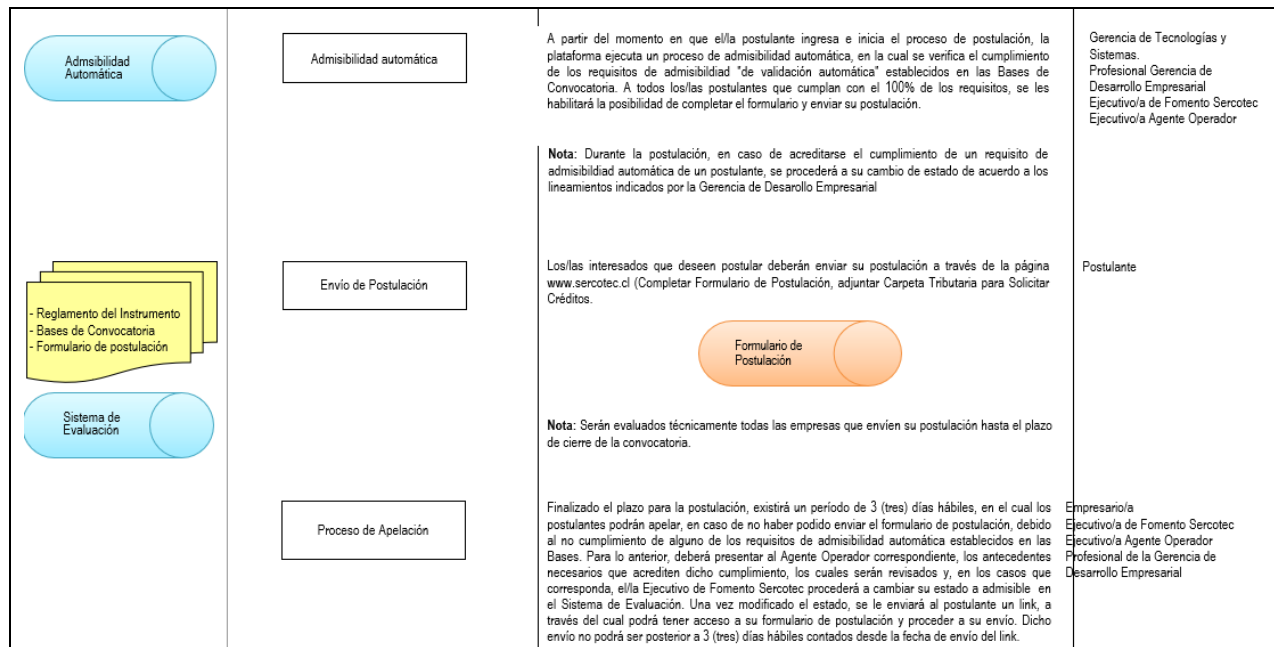
f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.

g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.

h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.

i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

Finalizado el plazo para la postulación, existirá un período de 3 (tres) días hábiles, en el cual los/as postulantes podrán apelar, en caso de no haber podido enviar el formulario de postulación, debido al no cumplimiento de alguno de los requisitos de admisibilidad indicados anteriormente. Para lo anterior, deberá presentar a través de correo electrónico u otro medio al Agente Operador correspondiente, los antecedentes necesarios que acrediten dicho cumplimiento, los cuales serán revisados y, en los casos que corresponda, se procederá a cambiar su estado admisible.



3.1.2. Evaluación de admisibilidad manual

Finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada. mandatado por Sercotec para esta acción procederá a verificar el cumplimiento del resto de los requisitos definidos. Esta verificación podrá realizarse por medio de la solicitud de información a otros servicios públicos (por ejemplo, al Servicio de Impuestos Internos) y/o por la revisión documental. El no cumplimiento de alguno de estos requisitos, según verificación correspondiente, dará lugar a la eliminación de la empresa del proceso, en cuyo caso Sercotec o el AOS le comunicará dicha situación vía correo electrónico.

Los requisitos evaluados son:

- a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Para el cálculo, se utilizarán los siguientes períodos dependiendo del mes de inicio de la presente convocatoria:

Requisito	Medio de verificación
Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF del día de inicio de la presente convocatoria.	Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos. Para la emisión de la carpeta tributaria antes mencionada, se debe ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl → Servicios online → Situación tributaria → Carpeta tributaria electrónica → Generar carpeta tributaria para solicitar créditos

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024

b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o las empresas que desarrollan un servicio, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.

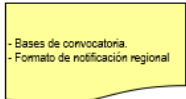
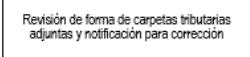
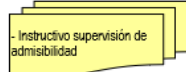
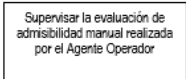
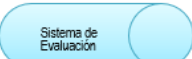
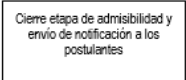
Requisito	Medio de verificación
• Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, lo anterior, durante la evaluación técnica en terreno, si esta corresponde, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.	Será verificado por Sercotec de acuerdo a la postulación realizada por el postulante y/o con la carpeta tributaria para solicitar créditos de la empresa postulante.

c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.

Requisito	Medio de verificación
• Estar suscrito/a en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/ . La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de la convocatoria indicada en las bases.	Esta información será verificada por Sercotec y podrá estar asociada al RUT natural o jurídico de la empresa postulante.

d) Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición.

Requisito	Medio de verificación
• Tener domicilio comercial registrado ante el SII, en la región y provincia de la presente Convocatoria.	Carpeta Tributaria Electrónica completa para "Solicitar Créditos" de la empresa postulante.

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
 Sistema de Evaluación	 Admisibilidad Manual	Paralelo al proceso de apelación, el Agente Operador comienza con la revisión del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad "de validación manual" establecidos en las Bases de Convocatoria (se incluyen a los postulantes a los cuales se les aceptó su apelación). Para lo anterior, el Agente Operador registra el resultado de la evaluación (cumplimiento de requisitos), en el Sistema de Evaluación.	Ejecutivo/a Agente Operador Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial
 - Bases de convocatoria. - Formato de notificación regional	 Revisión de forma de carpetas tributarias adjuntas y notificación para corrección	El ejecutivo AOS revisa en el sistema de evaluación que la carpeta tributaria adjunta de cada postulante cumpla en forma de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1.2. de las bases de convocatoria. El ejecutivo AOS notifica a los postulantes que corresponda dando un plazo de 5 días hábiles administrativos para realizar las correcciones respecto a la suscripción al Curso Almacenes de Chile (permitir su suscripción dentro de los cinco días) y solicitud de F29 faltantes que sean necesarios para el cálculo de ventas. Una vez el AOS tenga la información completa de todos los postulantes respecto a ambos criterios, procederá a realizar las evaluaciones correspondientes para finalizar el proceso. - Correos de notificaciones enviadas a postulantes	Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec
 - Instructivo supervisión de admisibilidad	 Supervisar la evaluación de admisibilidad manual realizada por el Agente Operador	Una vez realizada la Admisibilidad Manual por parte del Agente Operador Sercotec, el/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión. - Acta de supervisión de la Evaluación requisitos de admisibilidad manual (Diseño Regional)	Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec
 Sistema de Evaluación			
 Sistema de Evaluación	 Cierre etapa de admisibilidad y envío de notificación a los postulantes	Finalizada la revisión de los requisitos de admisibilidad manual y su correspondiente supervisión, se procede al cierre de la admisibilidad en el Sistema de Evaluación. En este caso, cada Ejecutivo o Ejecutivo de Fomento Sercotec visará el cierre. Con la información registrada, el profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial procede a notificar a los postulantes admisibles y que serán evaluados técnicamente respecto a su Proyecto y a quienes fueron declarados inadmisibles y no continuarán en el proceso.	Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial

Terminada la evaluación manual por parte del agente operador Valdivia L.A. y finalizada la supervisión de los resultados, se ha procedido a la notificación a los postulantes que cumplieron con los requisitos mencionados en esta etapa.

Los resultados por provincia son los siguientes:

Provincia Diguillín (527 postulaciones)

1. Ventas: 52 postulaciones inadmisibles, 475 postulaciones admisibles
2. Giro: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 2 postulaciones inadmisibles, 525 postulaciones admisibles

Resultado Final: 475 postulantes Admisibles
52 postulantes Inadmisibles

Provincia Punilla (200 postulaciones)

1. Ventas: 15 postulaciones inadmisibles, 175 postulaciones admisibles
2. Giro: 7 postulaciones inadmisibles, 193 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles

Resultado Final: 178 postulantes Admisibles
22 postulantes Inadmisibles

Provincia Itata (80 postulaciones)

1. Ventas: 10 postulaciones inadmisibles, 70 postulaciones admisibles
2. Giro: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
3. Curso: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 80 postulaciones admisibles

Resultado Final: 66 postulantes Admisibles
14 postulantes Inadmisibles

3.1.3. Evaluación técnica del proyecto

El AOS realizará la evaluación técnica de los proyectos admisibles, definirá un ranking y elaborará una propuesta a Sercotec. Luego el director o directora regional de Sercotec (o quien subrogue), definirá un puntaje de corte en base a la disponibilidad presupuestaria y sancionará la lista de los postulantes que continuarán el proceso.

En ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota menor a 4.00. La pauta de evaluación considera los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Calidad de información entregada en el formulario de postulación (40%).

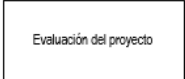
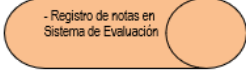
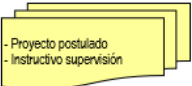
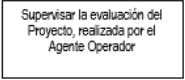
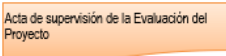
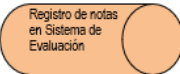
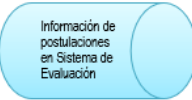
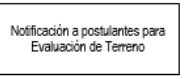
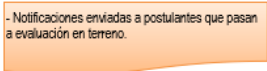
Ámbito	Descripción del criterio	Nota
1.- Calidad de información entregada en el formulario de postulación	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer detallada y claramente las características de almacén y con ello comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	7
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer a modo general las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	5
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer escasamente las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	4
	La calidad de la información entregada en el formulario de postulación no permite conocer las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	2

Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2 Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	Los sub ítem incluidos en inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar con real factibilidad un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	7
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar medianamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	5
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar escasamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	4
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, no evidencian un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	2

Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	El formulario de postulación identifica claramente una oportunidad de negocio y/o una problemática real a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones) y las acciones a realizar.	7
	El formulario de postulación identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones), no obstante las acciones a realizar son medianamente claras.	5
	El formulario de postulación identifica escasamente una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	4
	El formulario de postulación NO identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	2

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
		El/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec informa al Agente Operador que debe proceder a la Evaluación del Proyecto, a los postulantes de la convocatoria que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases de Convocatoria. Los Agentes Operadores Sercotec evaluarán el Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Convocatoria y a los lineamientos entregados por Sercotec. Una vez finalizada la evaluación, el/la Ejecutivo/a Agente Operador Sercotec debe registrar las notas en el Sistema de Evaluación, las cuales serán visadas por el Ejecutivo/a de Fomento Sercotec. 	- Ejecutivo/a de Fomento Sercotec - Ejecutivos Agentes Operadores - Profesional de la Desarrollo Empresarial
		Una vez realizada la evaluación del Proyecto por parte del Agente Operador Sercotec, el Ejecutivo/a de Fomento deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión. Finalizada la supervisión por parte del/la Ejecutivo/a de Fomento de Sercotec, se procede a visar las notas en el Sistema de Evaluación.  	Ejecutivo/a de Fomento Sercotec
		Una vez terminada la supervisión de la evaluación del Proyecto, el Agente Operador deberá notificar a las empresas (con formato regional) para realizar la evaluación en terreno. El Agente Operador deberá contactar a las empresas beneficiarias en un plazo no mayor a 3 días hábiles a contar de la fecha de término de la supervisión de la Evaluación del Proyecto. Las empresas que no continúan en el proceso, recibirán una notificación de este estado, al finalizar el proceso completo de evaluación. 	Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Ejecutivo/a Agente Operador

Provincia Diguillín (475 postulaciones)

Resultado Final: 460 postulantes Admisibles
15 postulantes Inadmisibles

Provincia Punilla (178 postulaciones)

**Resultado Final: 173 postulantes Admisibles
5 postulantes Inadmisibles**

Provincia Itata (66 postulaciones)

Resultado Final: 66 postulantes Admisibles

3.1.4. Evaluación técnica en terreno

Los/as postulantes que continúan el proceso de evaluación serán visitados por el AOS, con el objetivo de:

- En caso que el proyecto contempla financiamiento para habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar una de las siguientes condiciones: ser propietaria, usufructuaria, comodataria, arrendataria; o en general, acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, el organismo público encargado de entregar la respectiva concesión) ceda el uso a la empresa postulante.
- En esta etapa, además, se corroborará nuevamente el cumplimiento del requisito referido a pertenecer al rubro almacén.

La evaluación técnica en terreno tendrá lugar en el domicilio comercial registrado en la carpeta tributaria. En el caso de contar con casa matriz y alguna sucursal, el o la postulante deberá indicar al AOS la dirección del establecimiento donde se implementará el proyecto.

En esta etapa debe estar presente el o la titular o representante legal de la empresa.

Durante la evaluación técnica en terreno, el AOS, podrá realizar una propuesta de ajuste presupuestario del proyecto postulado si es que fuera necesario, la cual debe estar aprobada por el/la postulante.

IMPORTANTE: Se entenderá como renuncia a la postulación cuando el o la postulante NO participe de la evaluación de terreno en la forma y fecha informada por el Agente Operador de Sercotec. En la visita debe participar el representante legal. En caso de fuerza mayor, el/la Director/a Regional o quien lo subrogue podrá autorizar expresamente la ausencia del o la postulante en la evaluación de terreno, previa solicitud y declaración jurada simple donde se autoriza a un representante. En esta etapa siempre podrán ser requeridos por Sercotec antecedentes que permitan acreditar cualquiera de los requisitos señalados en estas bases.

Como resultado de la evaluación técnica en terreno, el AOS deberá proponer a Sercotec un listado de los proyectos a seleccionar. Este listado contempla un orden de priorización en función del puntaje obtenido. Además, deberá entregar un informe con el detalle de la evaluación con todos los antecedentes y proceso de análisis realizado para la obtención de los puntajes presentados.

Requisito	Medio de verificación
En caso que el proyecto postulado considere financiamiento de habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar alguna de las siguientes condiciones para el uso de la propiedad: a) Dominio b) Usufructo c) Comodato d) Arriendo e) Usuario Autorizado por el propietario/a o por quien tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, organismo público encargado de entregar la respectiva concesión). *No será necesario acreditar dichas condiciones si la inversión estuviese asociada al “nuevo arriendo”; que corresponde al sub ítem de capital de trabajo.	En caso de ser propietaria: Certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 60 días de antigüedad, al momento de la postulación. En caso de ser usufructuario/a: Certificado de hipotecas y gravámenes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. La fecha de emisión de este certificado no podrá ser superior a 60 días de antigüedad, al momento de la postulación. En caso de ser comodatario/a: Copia del contrato de comodato que acredite su actual condición de comodataria. En caso de ser arrendatario/a: Copia del contrato de arriendo que acredite su actual condición de arrendataria. En caso de ser usuario/a autorizada de la propiedad: Documento en donde conste la autorización del uso por el propietario (por ejemplo, autorización notarial propietario del inmueble) o por quien tenga la facultad de realizarlo por ejemplo autorización notarial del propietario del inmueble, decreto de concesión, entre otros.

En los casos en que el inmueble sea de la sociedad conyugal o patrimonio reservado del cónyuge, se deberá acompañar copia de inscripción con vigencia de propiedad y certificado de matrimonio.

En los casos de que el inmueble sea parte de una comunidad se requerirá autorización judicial del o los comunero/s no beneficiario. **(Aplicable a Acuerdo de Unión Civil, con régimen de Comunidad).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA EN TERRENO

1. Mejoras digitales para la gestión de su negocio (PYME DIGITAL) (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
Acciones que pueden ser enfocadas en cualquiera de los siguientes 3 ámbitos; 1.Gestión interna del almacén; Entregar conocimientos y herramientas digitales para mejorar la forma de trabajo del almacén (información ordenada, disponible y protegida), ejemplos; control de inventario y/o stock con soporte digital, facturación electrónica, web hosting, firma electrónica, capacitación computacional, software o desarrollo de software, contabilidad digital, distribución digital, sistema CRM, ERP. 2.Procesos de compra venta; Generar valor en la experiencia de compra a proveedores y venta a clientes, entregando mejores opciones que hagan al almacén más atractivo y competitivo respecto a su competencia. Ejemplos; software y hardware para terminal punto de venta (sistema informático o electrónico computarizado), medio de pago electrónico, boleta electrónica, nuevos canales de comunicación y/ comercialización digital (WhatsApp, correo electrónico, entre otros), 3.Marketing digital; Promoción, venta y presencia en medios digitales como internet y	El proyecto considera la implementación de dos o más acciones de mejoras digitales para la gestión del almacén.	7
	El proyecto considera la implementación de una acción de mejora digital para la gestión del almacén.	5
	El proyecto NO considera la implementación de mejoras digitales para la gestión de su negocio.	3

telefonía móvil logrando comunicaciones directas, personales y fidelizadas con los clientes, de forma más eficiente, rápida y económica. Ejemplos; promoción y difusión en redes sociales y/o web, capacitación y asistencia técnica en marketing digital, implementación de plataformas de contenido, sitio web y/o perfil en redes sociales, alfabetización digital y manejo de redes sociales, técnicas digitales para la fidelización del cliente, posicionamiento en buscadores o campañas digitales.

2. Incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2. Nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén , tales como: heladería, pastelería, carnicería, panadería, servicios de librería (fotocopiado, plastificado, impresión o similares), alimentos congelados, fiambrería, frutería, productos naturales, saludables y/o gourmet, caja vecina u otro con el cual se espera un impacto en las ventas y/o flujo de clientes.	El proyecto permitirá de forma concreta la incorporación de 2 o más nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén, durante su ejecución.	7
	El proyecto considera la incorporación de una nueva línea de producto y/o servicio del almacén durante su ejecución.	4
	El proyecto NO considera la incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén durante su ejecución.	2

3. Criterios regionales de selección (40%).

Criterio 1: Comunas con menor población (10%)

Criterio 1: Comunas de Menor Población en la Región	Medio de Verificación	Nota
Población comunal hasta 12.044 habitantes	Número de habitantes de la comuna, fuente cifras oficiales del Instituto Nacional de estadísticas (INE) indicadas en la <u>Tabla Anexo 3.1</u>	7
Población comunal mayor a 12.044 habitantes.	Se validará según la dirección del almacén registrada en carpeta tributaria del SII.	3

Criterio 2: Priorización según rubro (20%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
Actividades productivas considerara como prioritarias en la convocatoria por la DR de ñuble	la empresa postulante cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	7
	la empresa postulante no cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	1

Criterio 3: Proyecto sustentable (10%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
La empresa postulante considera en su proyecto postulado la adquisición de activos con enfoque sustentable	la empresa declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto al menos un 50% en su presupuesto presentado	7
	la empresa No declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto menos de un 50% en su presupuesto presentado	1

Provincia Punilla (173 postulaciones)

Resultado Final: 152 postulantes Admisibles

8 renuncias

13 fuera de giro

Provincia Itata (66 postulaciones)

Resultado Final: 54 postulantes Admisibles

4 renuncias

7 fuera de giro

1 inasistencia

Provincia Diguillin (460 postulaciones)

Resultado Final: 356 postulantes Admisibles
40 renunciias
64 fuera de giro

3.1.5 Comité de Evaluación Regional (CER)

El CER es una instancia colegiada de cada Dirección Regional de Sercotec, en la cual se realiza la evaluación de los proyectos que pasan a esta etapa, de acuerdo a una pauta de evaluación.

Este comité lo integran el Director o Directora Regional de Sercotec (o quien subrogue), un secretario o secretaria, el Coordinador o Coordinadora de Planificación, un Ejecutivo o Ejecutiva de fomento y un Ejecutivo o Ejecutiva de finanzas.

La evaluación del Comité de Evaluación Regional se realizará en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios evaluación de Comité Evaluación Regional	Ponderación
1. Incorporación de acciones de marketing digital.	30%
2. Digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente.	30%
3. Factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del Almacén y del o de la postulante.	35%
4. Empresa cuenta con el sello "40 horas" entregado por el Ministerio del Trabajo.	5%
TOTAL	100%

Las notas finales de los postulantes que fueron evaluados por el Comité de Evaluación Regional, se ponderarán de la siguiente forma:

Etapas	Ponderación
Evaluación técnica en terreno (AOS)	40%
Evaluación CER	60%
NOTA FINAL	100%

El CER confeccionará una lista final priorizada de postulantes, en función de los puntajes obtenidos. En esta lista se identificará aquellas empresas propuestas para ser seleccionadas y las que quedan en condición de lista de espera. En ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota final menor a 4.00.

El resultado de la postulación se informará a los/las postulantes a través de correo electrónico, según su registro de usuario/a Sercotec.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN REGIONAL

1. Incorporación de acciones de marketing digital (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
1. Acciones de marketing digital , tales como: promoción y difusión en redes sociales y/o web, capacitación y asistencia técnica en marketing digital, implementación de plataformas de contenido, sitio web y/o perfil en redes sociales, alfabetización digital y manejo de redes sociales, técnicas digitales para la fidelización del cliente, posicionamiento en buscadores o campañas digitales.	El proyecto considera la incorporación de 2 o más acciones de marketing digital .	7
	El proyecto considera la incorporación de una acción de marketing digital .	5
	El proyecto NO considera acciones de marketing digital .	2

2. Digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2. Digitalización para los procesos de venta , considerando las siguientes acciones: software y hardware para terminal de punto de venta (sistema informático o electrónico computarizado), medio de pago electrónico, boleta electrónica, nuevos canales de comunicación y/ comercialización digital (WhatsApp, correo electrónico, entre otros)	El proyecto considera la incorporación de acciones de digitalización que favorecen notoriamente la mejora en la experiencia de venta hacia el cliente .	7
	El proyecto considera la incorporación de acciones de digitalización, no obstante, estas podrían no mejorar la actual experiencia de venta hacia el cliente .	5
	El proyecto NO considera la incorporación de acciones de digitalización para mejorar la experiencia de venta hacia el cliente .	2

3. Factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del almacén y del postulante (35%).

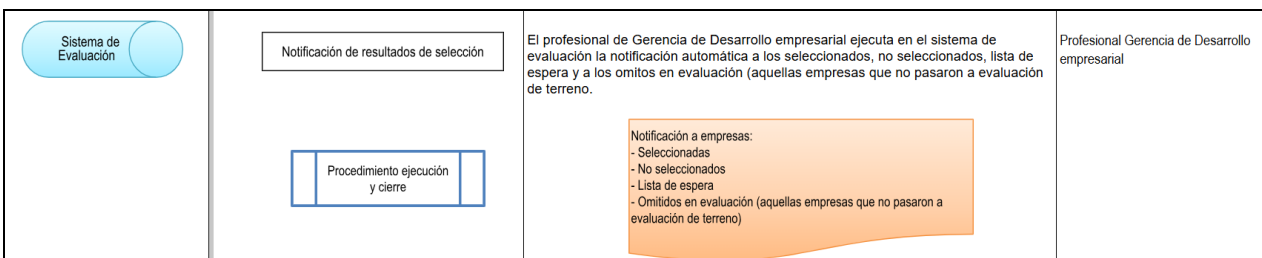
Ámbito	Descripción del criterio	Nota
--------	--------------------------	------

3.1 Factibilidad de implementar el proyecto dadas las condiciones del almacén, considerando la infraestructura, recursos, entorno comercial, oportunidad de negocio, permisos de funcionamiento adecuados (o factibilidad de obtención).	Las acciones contenidas en el proyecto son factibles de implementar dadas las condiciones del almacén.	7
	Las acciones contenidas en el proyecto son mediamente factibles de implementar y/o se detecta algún riesgo asociado , dadas las condiciones del almacén.	5
	Las acciones contenidas en el proyecto NO son factibles de implementar dadas las condiciones del almacén.	2
3.2 Factibilidad de implementar el proyecto dadas las condiciones del postulante, considerando apropiación del proyecto postulado, conocimiento de la labor dentro del almacén, redes de trabajo y colaboración, habilidades y/o conocimientos, entre otros.	Las acciones contenidas en el proyecto son factibles de implementar dadas las condiciones del/la postulante.	7
	Las acciones contenidas en el proyecto son mediamente factible de implementar y/o se detecta algún riesgo asociado , dadas las condiciones del/la postulante.	5
	Las acciones contenidas en el proyecto NO son factible de implementar dadas las condiciones del/la postulante.	2

4. Sello “40 horas” entregado por el Ministerio del Trabajo (5%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
La empresa postulante cuenta con el sello “40 horas” entregado por el Ministerio del Trabajo.	Empresa cuenta con el sello “40 horas” entregado por el Ministerio del Trabajo.	7
	Empresa NO cuenta con el sello “40 horas” entregado por el Ministerio del Trabajo.	1

En todos los casos, la nota asignada a los proyectos en cada criterio anterior, deberá ser consensuada entre los integrantes del CER.



Se encuentra finalizado el proceso de evaluación en dos provincias de la convocatoria total del Programa.

Provincia Itata (54 postulantes admisibles)

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.98, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.2, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

40 seleccionados
13 lista de espera
1 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar a los postulantes de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación.

Provincia Punilla (152 postulantes admisibles)

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.68, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.02, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

100 seleccionados
26 lista de espera
26 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar a los postulantes de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación.

Provincia Diguillin (356 postulantes admisibles)

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.6, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.02, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

260 seleccionados
60 lista de espera
36 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar el día 22/07/2025 a los postulantes de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación.

4.- FORMALIZACIÓN

Las empresas que resultaron seleccionadas deberán formalizar su relación con Sercotec, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulan los derechos y obligaciones de las partes. Una vez que esta acción se haya completado, las empresas seleccionadas cambiarán su estado a beneficiarias. La Dirección Regional y/o AOS correspondiente informarán oportunamente el procedimiento y condiciones para su materialización.

Se aplicará el procedimiento de “orden de prelación” en aquellos casos en que un/a seleccionado/a renuncie al cofinanciamiento, incumpla algún requisito establecido en las presentes bases o se encuentre en otra situación calificada por Sercotec que no permita materializar la entrega del cofinanciamiento.

En el caso de que la empresa seleccionada no acepte las condiciones para formalizar, se procederá de igual modo con quien le siga en orden de puntaje y así sucesivamente.

4.1. Para la firma del contrato

Previo a la firma del contrato, las empresas seleccionadas deberán enviar al Agente Operador Sercotec por correo electrónico u otro mecanismo, todos los verificadores correspondientes a los siguientes requisitos de formalización:

- a. Enterar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto adjudicado, cuyo monto corresponder al 10 % del subsidio, o sea \$ 235.000
- b. Copia simple de la cédula de identidad del/la persona natural o del/la representante legal de la persona jurídica seleccionada.
- c. Declaración jurada simple de probidad (anexo N°2).
- d. Declaración jurada simple de no consanguinidad en la rendición de los gastos (anexo N°3).
- e. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una persona jurídica, la empresa deberá estar legalmente constituida, así como también deberán estar vigentes los poderes del representante de ésta. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una sucesión hereditaria deberá acompañarse declaración de posesión efectiva, copia del RUT otorgado por el SII y todos los antecedentes en los que conste la personería y/o mandato otorgado a quien represente de la sucesión cuando corresponda.

- f. No tener deuda tributaria liquidada morosa asociadas al Rut de la empresa seleccionada, verificado en el plazo de formalización.
- g. No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- h. Entregar la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos Formulario 29 del Servicio de Impuestos Internos de los últimos 6 meses previos a la firma del contrato o las que correspondan para completar 12 meses previo al inicio de la ejecución.
- i. Compromiso para entrega de información relativa a ventas mensuales registradas por la empresa en carpeta tributaria para solicitar créditos, durante los 12 meses anteriores al primer mes de inicio de la ejecución del proyecto, y en el periodo de los meses 9 a 12 a partir del período de postulación o según corresponda.
- j. No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones.
- k. Haber realizado el Chequeo Digital disponible en <https://www.chequeo digital.cl/> del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para ello un representante de la empresa, responderá una serie de preguntas para determinar el nivel digital de la misma en varias dimensiones transversales a su negocio (cultura organizativa, procesos, comunicaciones, entre otros). La inscripción es gratuita y la actividad se realiza en la página web señalada. Una vez finalizada la actividad se obtiene el documento "Resultados del Chequeo Digital", el cual es un reporte ejecutivo automático que es enviado al correo electrónico ingresado por cada empresa al momento de realizar el chequeo. Dicho documento será necesario para validar este requisito. Aquellas empresas seleccionadas que hayan realizado anteriormente el chequeo y cuenten con el documento "Resultados del Chequeo Digital", no deben repetir esta acción.
- l. No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.
- m. No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquier fuente de financiamiento. En caso de que corresponda, se suman además las convocatorias de este programa que hayan sido indicadas por la Dirección regional para su revisión de admisibilidad.
- n. En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Lo anterior será verificado por el AOS o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.

- o. Estar inscrito en el Registro Nacional de Pymes a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- p. Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases.

El envío de los verificadores anteriores, deberá ser realizado en un plazo máximo de 7 días hábiles administrativos, contados desde la fecha de notificación enviada a través del sistema de evaluación Sercotec. Por su parte, el Agente Operador, deberá tomar contacto con las empresas seleccionadas dentro del siguiente día hábil administrativo a la notificación antes mencionada, y así informar respecto de los pasos a seguir para efectos de la formalización.

Una vez recibidos los antecedentes, el Agente Operador tendrá un plazo de 3 días hábiles administrativos, contados desde la recepción de los documentos enviados por la empresa seleccionada, para revisar la documentación y, en los casos que corresponda, requerir el envío de algún/os documento/s. Para esto último, la empresa tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles administrativos para el envío de la información, contados desde la notificación correspondiente.

Una vez que el Agente Operador tenga toda la información necesaria y conforme para la formalización, deberá notificar al/la empresario/a seleccionado/a y en un plazo no superior a 3 días hábiles administrativos, contados desde dicha notificación, deberá suscribir el contrato correspondiente.

Se entenderá que la empresa seleccionada desiste de su formalización, cuando no envíe la información requerida dentro de cualquiera de los plazos antes mencionados.

La suscripción del contrato se realizara de forma digital, de acuerdo al procedimiento establecido por Sercotec para estos efectos. Para lo anterior, el/la empresario/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o Clave Única, para proceder a la firma digital del documento, el cual será enviado mediante un correo electrónico, dentro de los plazos establecidos para ello.

En el contrato, debe quedar reflejado el monto del subsidio Sercotec y del aporte empresarial registrado en el formulario de postulación

Supervisión de cumplimiento de requisitos para la formalización

El Ejecutivo o Ejecutiva de fomento debe supervisar la verificación de cumplimiento de requisitos de formalización realizada por el AOS, solicitándole a éste todos los verificadores entregados por los seleccionados que integran la muestra antes de la firma del contrato. La muestra de casos a supervisar será selectiva y corresponde a un 10% de los seleccionados, con un mínimo de 5 y máximo de 15 casos a supervisar. Los resultados de la supervisión deben quedar registrados en el informe de supervisión de cumplimiento de requisitos para la formalización.

Ejecutiva o Ejecutivo de Fomento Sercotec

- Informe de supervisión de cumplimiento de requisitos para la formalización.

Formalización	Una vez que el Ejecutivo o Ejecutiva de Fomento Sercotec realiza la supervisión de la verificación de los requisitos de formalización llevada a cabo por el AOS, este último procede a la firma de los contratos con las empresas seleccionadas, declarando el monto de cofinanciamiento Sercotec y el monto de aporte empresarial, dentro de los plazos indicados en las Bases de Convocatoria. El procedimiento de firma podrá realizarse a través de firma digital con Clave Unica incluyendo los Anexos de contrato. Respecto a éstos, deberán incluirse en un solo archivo PDF junto al contrato respectivo, para luego ser procesado en la plataforma de firma de contrato Digital, a través de Siseval. Los resultados de la verificación de requisitos de formalización y el listado de los seleccionados que firmaron contrato deben quedar reflejados en el informe de resultados de formalización. Sistema de Evaluación - Registros de contratos firmados - Comprobante depósito o transferencia electrónica de aporte empresarial. - Informe de resultados de formalización.	Agente Operador Sercotec Representante legal empresa beneficiada Ejecutivo/a de Fomento Sercotec
--------------------------	--	---

Provincia Itata

La etapa de formalización tuvo su inicio el 10 de junio y finalizo en primera etapa el 25 de junio (incluyendo las ampliaciones de plazo), de los 40 seleccionados, el resultado fue el siguiente:

39 seleccionados completaron el proceso de envío de verificadores de acuerdo a lo indicado en las bases del programa y firmaron contrato en los plazos establecidos para ello.

La firma de Contratos se efectuó los días 26-27 y 30 de junio de 2025.

El día 12 de junio subió lista de espera por seleccionado que no cumplió requisito, el cual pasado los 7 días hábiles administrativos (24/06/2025) no cumplió el envío de documentos.

El día 25 de junio sube de lista de espera seleccionado, que no cumplió requisito, el cual pasado los 7 días hábiles administrativos (04/07/2025) no cumplió el envío de documentos.

El día 8 de Julio sube de lista de espera seleccionado que cumple con el envío de documentos al 18 de julio (7 días hábiles administrativos) . firma contrato dentro de los 3 días asignados para ello (24/07-29/07) el día 24 de julio de 2025, comenzando su etapa de ejecución.

Provincia Diguillin

La etapa de formalización tuvo su inicio el 22 de julio y finalizo en primera etapa el 31 de julio, para los seleccionados que no solicitaron ampliación de Plazo.

Al termino de este informe:

- se habían procesado 11 ampliaciones de plazo para el proceso de formalización.

Fecha inicial: **31/07/2025** (jueves 31 de julio de 2025).

Días a agregar: 3.

Tipo de conteo: días hábiles administrativos.

Lugar: todo Chile (excepto las regiones, provincias y comunas sujetas a reglas particulares).

Fecha resultante: **05/08/2025** (martes 5 de agosto de 2025).

- Se recibieron 14 renunciaciones
- Se verifican 9 seleccionados que no cumplen con requisito L) de las bases del programa punto 4.1

4. EJECUCIÓN

Las empresas que hayan firmado contrato con el AOS, deben ejecutar el proyecto conforme a las condiciones comprometidas en dicho documento. Por lo tanto, todos los gastos asociados a la implementación del proyecto (compras), deberán realizarse posterior a los siguientes hitos:

- a. Fecha de suscripción o entrada en vigencia de contrato con el AOS.
- b. Fecha de la primera visita de seguimiento realizada por el AOS a la empresa beneficiaria.
- c. Fecha de término de realización de la capacitación virtual Almacenes de Chile por parte de la empresa beneficiaria, previa verificación de cumplimiento por el AOS, mediante diploma de finalización respectiva. Aquellas empresas que la hayan realizado con anterioridad no deberán repetir esta actividad.
- d. Realización de la "Calculadora de Circularidad". La calculadora se basa en un cuestionario que tarda, en promedio, 10 minutos en ser respondido, en el que cada empresario o empresaria puede evaluar a su empresa en el ámbito de la Sustentabilidad. Esto permite a la herramienta identificar si se están adoptando iniciativas en línea con una economía circular, modelo productivo que se centra en la reutilización, reparación y reciclaje, en contraposición al modelo tradicional de economía lineal basado en extraer, utilizar y desechar. Para acceder se debe ingresar al siguiente link:

<https://form.typeform.com/to/JqVTAX1y?typeform-source=www.google.com>

El agente Operador Sercotec orientará y supervisará estas dos últimas actividades para su correcta realización.

Provincia Itata

La provincia de Itata se encuentra en la etapa de Ejecución, en el proceso previo a las compras, la cual comenzó el día 30/06/2025 (39 beneficiarios) y el 24/07/2025 (1 beneficiario) ya firmado el contrato donde los beneficiarios deben cumplir con 4 hitos. Por problemas con la plataforma de chequeo digital se gestiona con nivel central la excepción de este requisito, el cual se aprueba el día 25 de julio de 2025, por el Gerente de Área de Sercotec

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, es un subsidio no reembolsable destinado al crecimiento de los Almacenes de Chile, y que se entrega a través de la implementación de un proyecto (en adelante el proyecto), el cual incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre éstas, el proyecto debe considerar necesariamente inversiones para la incorporación de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos y elementos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio. Dentro de las inversiones debe considerar activos tecnológicos para la digitalización de su negocio.

Categoría	Ítem/ sub ítems
<u>Acciones de gestión empresarial.</u> Cofinanciamiento Sercotec: \$350.000	I. Asistencia técnica
	II. Capacitación
	III. Acciones de marketing. i. Promoción, publicidad y difusión
<u>Inversiones</u> Cofinanciamiento Sercotec: \$2.000.000	I. Activos Considera los siguientes sub- ítems: i. Activos fijos ii. Activos intangibles
	II. Habilitación de infraestructura
	III. Capital de trabajo (No superior al 40% del total de las inversiones, considerando cofinanciamiento Sercotec y aporte empresarial) Considera los siguientes sub- ítems: 1. Nuevas contrataciones 2. Nuevos arriendos 3. Materias primas y materiales 4. Mercadería

Sercotec financia un monto fijo de \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) netos del proyecto.

El proyecto considera también, un aporte empresarial en efectivo de un 10% del total del cofinanciamiento Sercotec.

La presente convocatoria se dirige a micro y pequeñas empresas, definidas para este instrumento como aquellas personas naturales o jurídicas, con iniciación

de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF, una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el SII y que tengan giro o realicen una actividad vinculada al rubro almacén.

Para el cálculo de ventas se comprenderá el período señalado en la letra a) del punto 3.1.2. Se entenderá como empresa vinculada al rubro almacén, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como; abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, productos congelados, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares.

Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar. A partir de lo anterior se considerarán, entre otros, los siguientes tipos de almacenes: rotisería, minimarket o minimercado o mercado particular, pastelería, panadería, amasandería, carnicerías, pescadería, heladerías, botillerías, confiterías, tostaderías y frutos del país, emporios de venta a granel, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

Además, se incluyen empresas que desarrollan un servicio, tales como: venta de productos electrónicos, florerías, chocolaterías, talleres de artesanías, papelerías, botonerías y cordonerías, perfumerías, tiendas de ropa, farmacias, expendedores de alimentos para animales, ferreterías, , distribuidoras minoristas, entre otros.

Hitos

- ❖ Reuniones de coordinación con el equipo FNDR, para revisar avances en el programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo y en todos los programas que se encuentran en ejecución y así coordinar las acciones necesarias para el correcto y eficiente desarrollo de las etapas de cada uno de ellos. La periodicidad es todos los días Lunes, y además los días y horarios en que sea necesario de acuerdo a las actividades que se deban realizar.
- ❖ Reuniones de coordinación con Directora y coordinadora de Sercotec, donde se entrega la información de avances de los programas, y se revisan las acciones y los hitos a ejecutar en todos los programas vigentes y los que están en planificación.
- ❖ Supervisión de postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de acuerdo a muestra determinada por los lineamientos de la etapa de formalización en la provincia de Itata.
- ❖ Supervisión de postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de acuerdo a muestra determinada por los lineamientos de la etapa de formalización en la provincia de Diguillín.
- ❖ Reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.
 - Revisión y acuerdos de criterios y lineamientos de acuerdo a las bases para la etapa de formalización y ejecución.
 - Revisiones de avances en el proceso de formalización, provincia de Diguillín.
 - Revisión de ingreso de resultados Evaluación CER en sistema siseval de las evaluaciones realizadas en Diguillín.
- ❖ Orden e ingreso de documentación e información referente al programa de acuerdo al avance y a las actividades realizadas.

- ❖ Ejecución de actas e informe de supervisión para el cierre de la etapa de evaluación técnica en terreno de la provincia de Diguillín.
- ❖ Confección de informe de supervisión etapa de formalización provincia de Diguillín.
- ❖ Revisión de firma de Contratos de los 40 seleccionados de la provincia de Itata
- ❖ Cambio de estado de seleccionados a Beneficiarios de las 40 empresas de la provincia de Itata
- ❖ Revisión de requisitos en la etapa de formalización que corresponde a Sercotec:

G) No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.

L) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

M) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquier fuente de financiamiento. En caso de que corresponda, se suman además las convocatorias de este programa que hayan sido indicadas por la Dirección regional para su revisión de admisibilidad.

N) En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Lo anterior será verificado por el AOS o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.

CONCLUSIONES

Con respecto a las provincias de las que continuo a cargo, que corresponde a Itata y Diguillin, se obtuvieron los siguientes avances:

Provincia de Diguillin (BP 1288947)

- Se efectúa ingreso de notas de la evaluación CER de la provincia de Diguillin y se realiza presentación de resultados a contraparte del convenio con Gobierno Regional.
- Se efectuó el CER, 17-07-2025 el cual determino los resultados finales de la convocatoria.

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.6, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.2, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

260 seleccionados
60 lista de espera
36 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar a los postulantes el día 22-07-2025 de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación, para dar comienzo a la etapa de Formalización.

Notificados los Seleccionados se da inicio al proceso de formalización, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo indicado en bases del programa punto 4.

Fecha inicial: **22/07/2025** (martes 22 de julio de 2025).

Días a agregar: 7.

Tipo de conteo: días hábiles administrativos.

Lugar: todo Chile (excepto las regiones, provincias y comunas sujetas a reglas particulares).

Fecha resultante: **31/07/2025** (jueves 31 de julio de 2025).

Al termino de este informe:

- se habían procesado 11 ampliaciones de plazo para el proceso de formalización.
- Se recibieron 14 renunciias
- Se verifican 9 seleccionados que no cumplen con requisito L) de las bases del programa punto 4.1

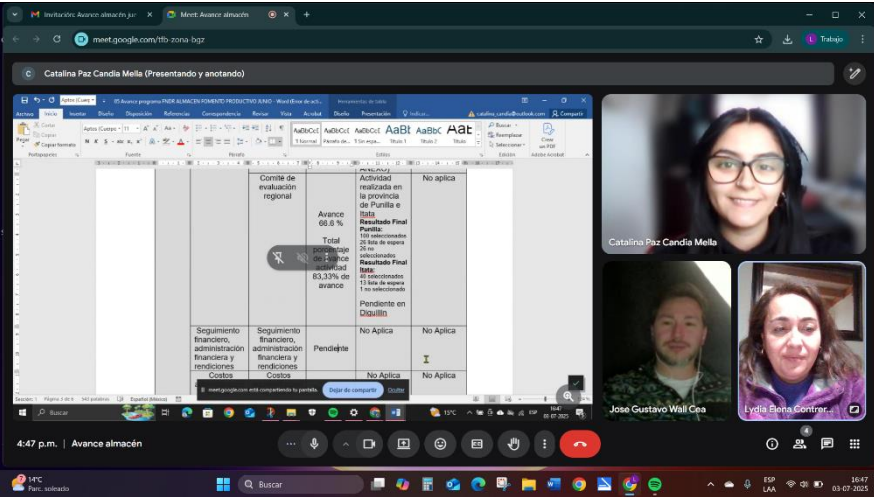
Provincia de Itata (BP 1288946)

La provincia de Itata se encuentra en la etapa de Ejecución, en el proceso previo a las compras, la cual comenzó el día 30/06/2025 (39 beneficiarios) y el 24/07/2025 (1 beneficiario) ya firmado el contrato donde los beneficiarios deben cumplir con 4 hitos. Por problemas con la plataforma de chequeo digital se gestiona con nivel central la excepción de este requisito, el cual se aprueba el día 25 de julio de 2025, por el Gerente de Área de Sercotec.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Anexo 1

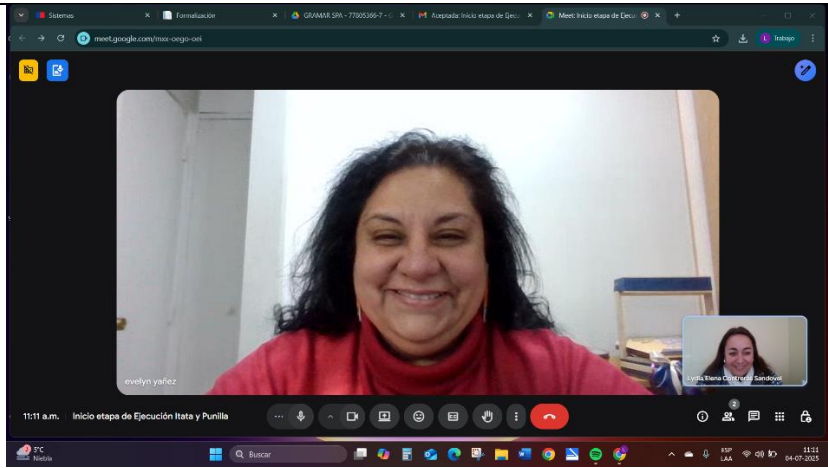
Objeto de la reunión	Revisión Informe al Gore
Lugar	Virtual meet.google.com/tfb-zona-bqz
Fecha	03-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Nos reunimos con ejecutiva financiera FNDR, para revisar el informe que se envía al GORE del avance del programa FNDR Almacenes de Chile

Anexo 2

Objeto de la reunión	Revisión lineamientos y bases programa FNDR almacenes de Chile
Lugar	Virtual meet.google.com/mxx-oego-oei
Fecha	04-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Me reuní con ejecutiva del AOS a cargo de la convocatoria para revisar lineamientos y bases de la etapa de ejecución que comenzaran las provincias de Itata y Punilla.

Anexo 3

Objeto de la reunión	Reunión AOS, supervisión etapa de Formalización e inicio etapa de ejecución.
Lugar	Virtual meet.google.com/mxx-oego-oei
Fecha	04-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Me reuní con ejecutiva del AOS a cargo de la convocatoria, para supervisar los resultados de la etapa de formalización y firma de contratos de la provincia de Itata del programa FNDR Almacenes de Chile, para dar inicio a la etapa de ejecución.

Anexo 4

Objeto de la reunión	Inauguración Oficina Regional Sercotec
Lugar	Oficina regional Sercotec
Fecha	04-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo junto al equipo FNDR de la inauguración oficial de la oficina de la Dirección Regional de Sercotec, donde participaron, autoridades de la región, y de Sercotec nivel central.

Anexo 5

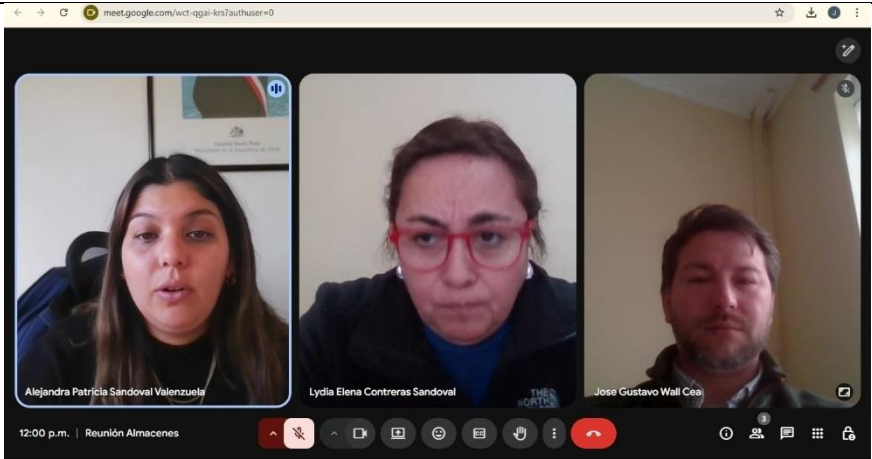
Objeto de la reunión	Ceremonia certificación Abeja
Lugar	Sala de Conferencia Inacap
Fecha	07-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo junto a la directora de Sercotec, encargado de comunicaciones y al encargado del programa abejas, de la ceremonia de certificación de las beneficiarias del mismo.

Anexo 6

Objeto de la reunión	Presentación de resultados CER, al ejecutivo de Fomento
Lugar	Virtual
Fecha	08-07-2025

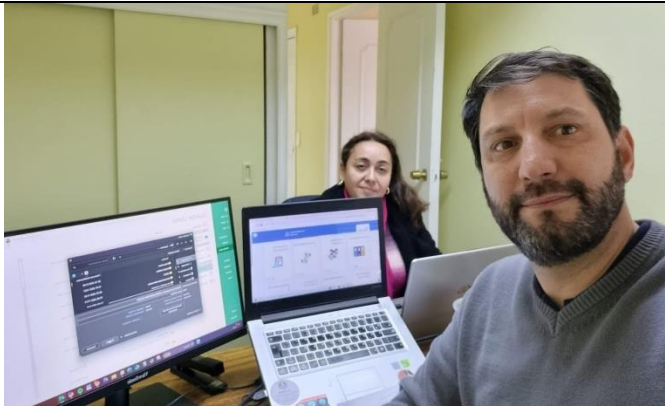
Respaldo fotográfico	
Resumen	Realice presentación de resultados de las notas de la evaluación CER del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín, lo que nos arroja los seleccionados y lista de espera de esta convocatoria.

Anexo 7

Objeto de la reunión	Revisión avance programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín, Itata y Punilla
Lugar	Virtual meet.google.com/wct-qgai-krs
Fecha	08-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Junto a la directora de Sercotec, revisamos los avances e hitos del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín.

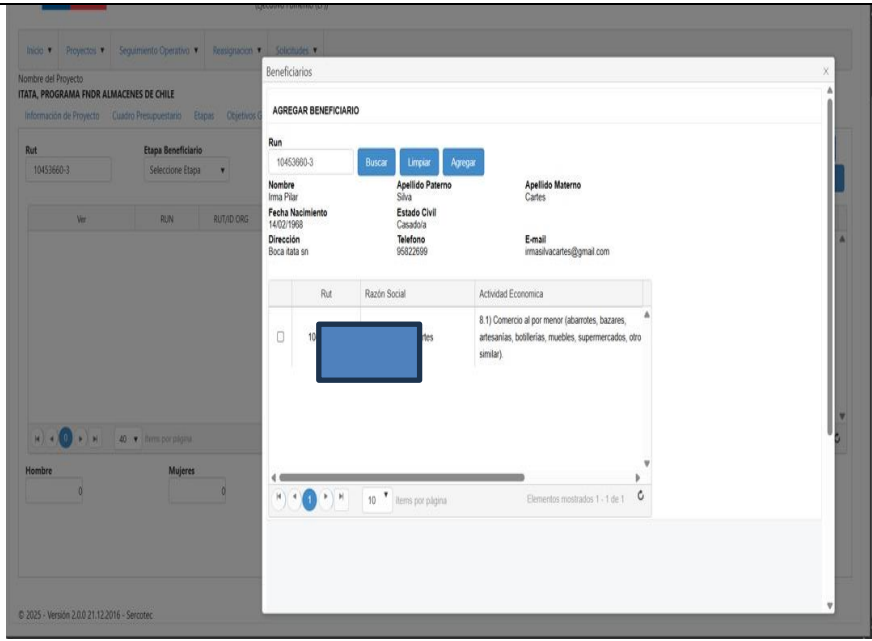
Anexo 8

Objeto de la reunión	Revisión informe 80%
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	09-07-2025

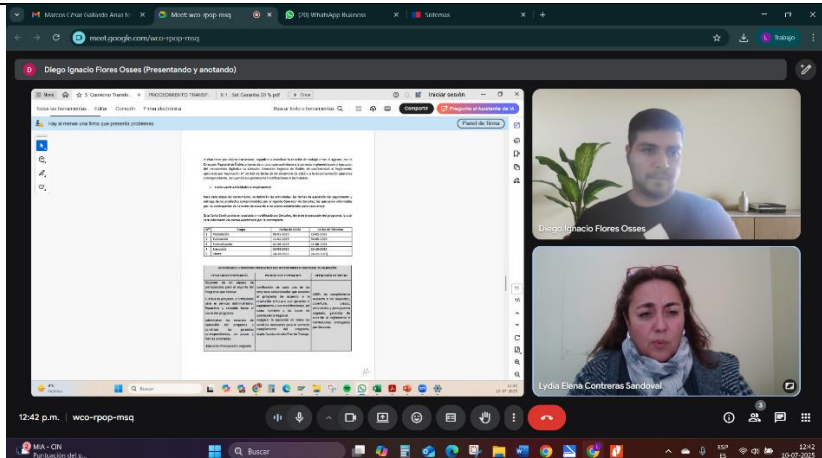
Respaldo fotográfico	
Resumen	Encargado del programa FNDR abeja, me entrega una retroalimentación de lo necesario para efectuar el segundo pago al AOS, del 80 %, de acuerdo al convenio de transferencia.

Anexo 9

Objeto de la reunión	Revisión Carga Banco de proyecto, programa FNDR Almacenes de Chile
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	09-07-2025
Respaldo fotográfico	

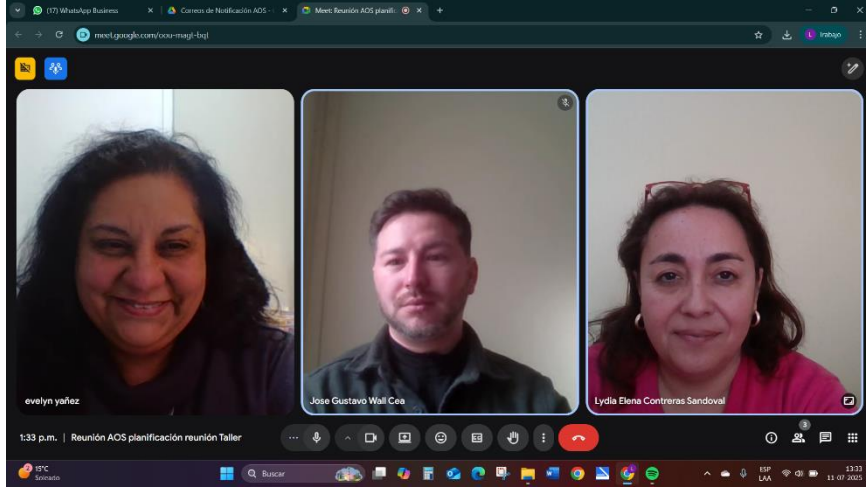
	
Resumen	Junto al ejecutivo de apoyo FNDR encargado de la provincia de Punilla, revisamos la carga al banco de proyecto los seleccionados de las provincias de punilla e Itata.

Anexo 10

Objeto de la reunión	Revisión pago 80% del programa FNDR Almacenes de Chile
Lugar	Virtual https://meet.google.com/wco-rpop-msq
Fecha	10-07-2025
Respaldo fotográfico	

Resumen	Junto al ejecutivo financiero, revisamos los montos del pago del 80 %, del convenio de transferencia del programa FNDR Almacenes de Chile, y monto de garantía necesaria, para efectuar su solicitud.
---------	--

Anexo 11

Objeto de la reunión	Reunión taller de compra programa FNDR Almacenes de Chile
Lugar	Virtual meet.google.com/ooou-magt-bqt
Fecha	11-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Nos reunimos ambos ejecutivos de apoyo FNDR, con la encargada del AOS, para revisar la planificación de los talleres de compra que se realizarán para el programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Itata y Punilla.

Anexo 12

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Semanal equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	14-07-2025
Respaldo fotográfico	

Resumen	Reunión semanal de coordinación del equipo FNDR, preparando lineamientos de trabajo y avances realizados en los programas en ejecución.
---------	---

Anexo 13

Objeto de la reunión	Taller de compra programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Itata
Lugar	Salón comuna de Quirihue
Fecha	15-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo del taller de compra efectuado para los beneficiarios del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Itata. Contó además con la asistencia de autoridades de la región de Ñuble, del Gobierno Regional y de las comunas beneficiadas.

Anexo 14

Objeto de la reunión	Taller de compra programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Punilla
Lugar	Teatro de la ciudad de San Carlos
Fecha	17-07-2025

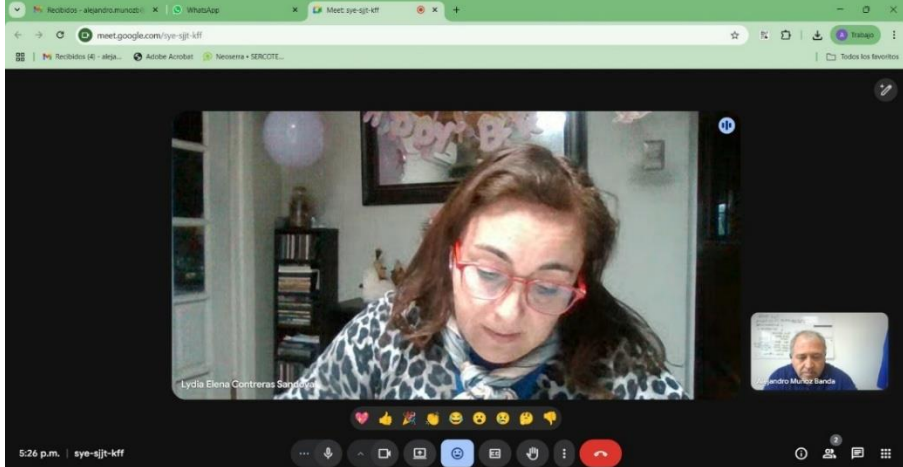
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participe del taller de compra efectuado para los beneficiarios del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Punilla. Contó además con la asistencia de autoridades de la región de Ñuble, del Gobierno Regional y de las comunas beneficiadas.

Anexo 15

Objeto de la reunión	cer
Lugar	Virtual meet.google.com/rgm-bjkz-awn
Fecha	17-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizar CER de la provincia de Diguillín, donde se contó con la presencia del comité de Sercotec.

Anexo 16

Objeto de la reunión	Revision informe 80 %
Lugar	Virtual https://meet.google.com/sye-sijt-kff
Fecha	17-07-2025

Respaldo fotográfico	
	Ejecutivo de Fomento Sercotec, me entrega lineamiento para la elaboración del informe que se requiere para el pago del 80 % del convenio de transferencia al AOS.

Anexo 17

Objeto de la reunión	Taller de compra programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Punilla
Lugar	Centro comunitario de la comuna de Coihueco
Fecha	18-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participe del taller de compra efectuado para los beneficiarios del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Punilla. Contó además con la asistencia de autoridades de la región de Ñuble, del Gobierno Regional y de las comunas beneficiadas.

Anexo 18

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Semanal equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	21-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión semanal de coordinación del equipo FNDR, preparando lineamientos de trabajo y avances realizados en los programas en ejecución.

Anexo 19

Objeto de la reunión	Presentación y supervisión
Lugar	Virtual meet.google.com/sjs-wmmh-tix
Fecha	21-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentación de nueva encargada del programa por parte del AOS. Supervisión de la etapa de formalización programa FNDR Almacenes de Chile.

Anexo 20

Objeto de la reunión	Presentación al GORE, Programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillin
Lugar	Virtual meet.google.com/xua-ktgs-teu
Fecha	19-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Con asistencia de ejecutivo Fomento, se realiza presentación a representante del GORE Ñuble, de etapas y resultados del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín.

Anexo 21

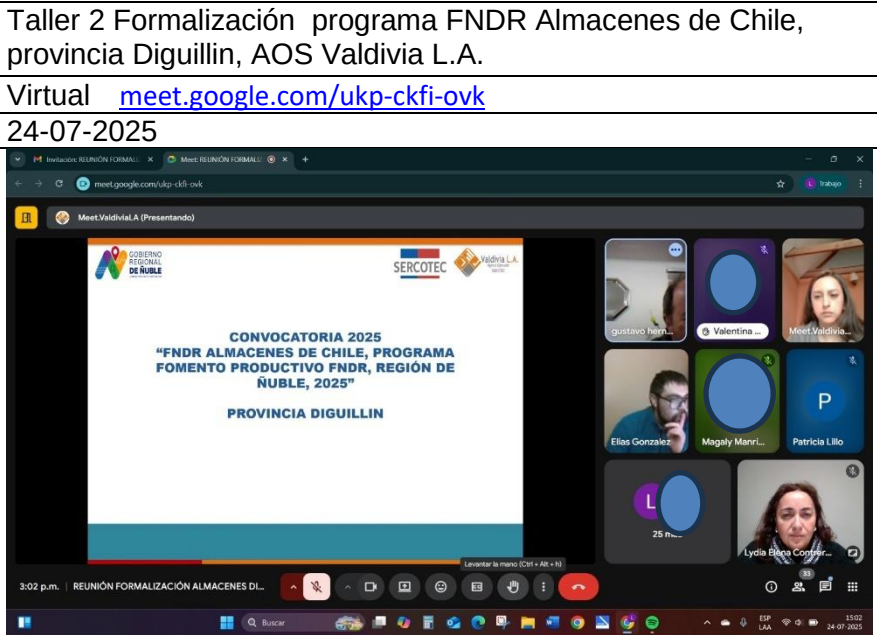
Objeto de la reunión	Reunión con AOS, revisión etapa de ejecución
Lugar	Virtual meet.google.com/fvy-tted-bhy
Fecha	22-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de lineamientos de ejecución del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia Itata y Punilla.

Anexo 22

Objeto de la reunión	Taller 1 Formalización programa FNDR Almacenes de Chile, provincia Diguillín, AOS Valdivia L.A.
Lugar	Virtual meet.google.com/kip-ffjw-vkz
Fecha	24-07-2025

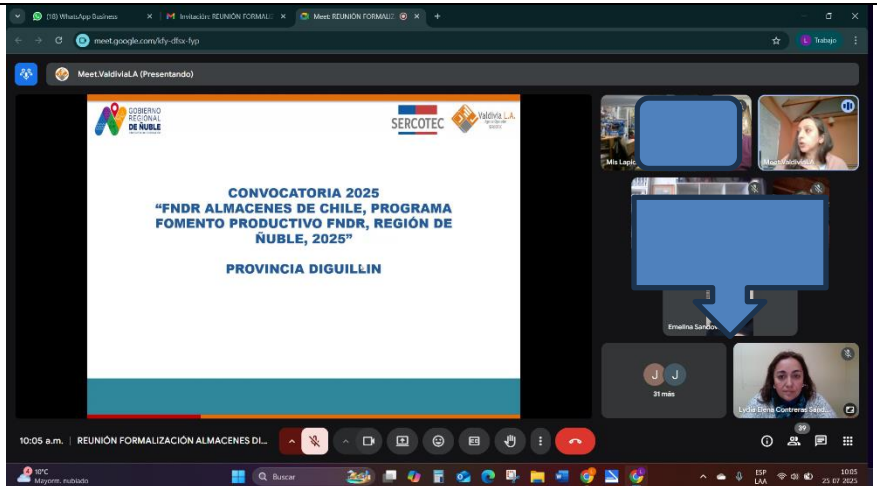
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo en taller de compra efectuado por el AOS del programa FNDR Almacenes de Chile, a los seleccionados de la provincia de Diguillin, los cuales se encuentran en su proceso de formalización.

Anexo 23

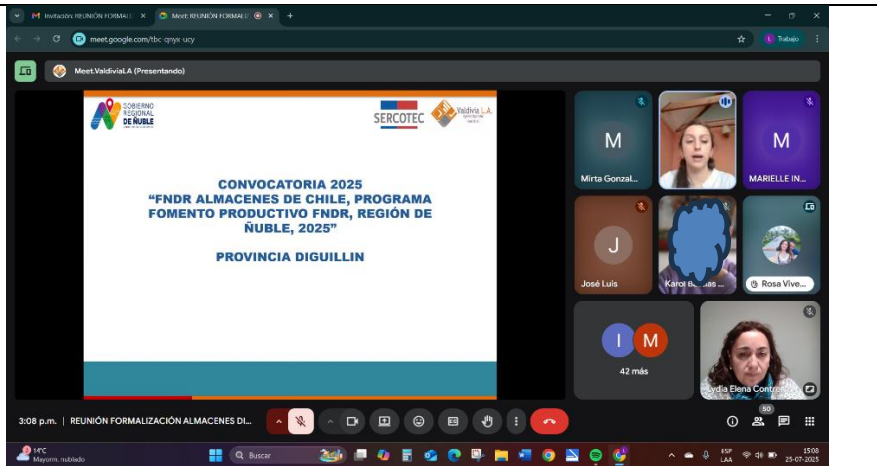
Objeto de la reunión	Taller 2 Formalización programa FNDR Almacenes de Chile, provincia Diguillin, AOS Valdivia L.A.
Lugar	Virtual meet.google.com/ukp-ckfi-ovk
Fecha	24-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo en taller de compra efectuado por el AOS del programa FNDR Almacenes de Chile, a los seleccionados de la provincia de Diguillin, los cuales se encuentran en su proceso de formalización.

Anexo 24

Objeto de la reunión	Taller 3 Formalización programa FNDR Almacenes de Chile, provincia Diguillin, AOS Valdivia L.A.
Lugar	Virtual meet.google.com/kfy-dfsx-fyp
Fecha	25-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo en taller de compra efectuado por el AOS del programa FNDP Almacenes de Chile, a los seleccionados de la provincia de Diguillín, los cuales se encuentran en su proceso de formalización.

Anexo 25

Objeto de la reunión	Taller 4 Formalización programa FNDP Almacenes de Chile, provincia Diguillín, AOS Valdivia L.A.
Lugar	Virtual meet.google.com/tbc-qnyx-ucy
Fecha	25-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participo en taller de compra efectuado por el AOS del programa FNDP Almacenes de Chile, a los seleccionados de la provincia de Diguillín, los cuales se encuentran en su proceso de formalización.

Anexo 26

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación equipo FNDP
Lugar	Oficina FNDP
Fecha	28-07-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación, para revisión de programas y planificar cierre de mes.

Anexo 27

Objeto de la reunión	Apoyo consulta financiera
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	29-07-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Me reúno con ejecutiva de apoyo FNDR, encargada del área financiera, para resolver dudas de conceptos en el proceso de formalización del programa FNDR Almacenes de Chile, provincia Diguillin.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JULIO

1.- Objetivo del documento

Confección de informe para realizar pago del 80 % al AOS del programa FNDR Almacenes de Chile, provincias de Itata y Diguillín.

Respaldo fotográfico

DIGITALIZA TU ALMACÉN Informe de productos asociados a evaluación técnica y terreno de los proyectos

Este informe contiene los resultados de la evaluación técnica, notificaciones a productores que pasan a evaluación en terreno y el resultado de esta misma, en el marco de la convocatoria FNDR Almacenes de Chile, Programa Fomento Productivo FNDR, Región de Ñuble, 2025.

- Provincia de Diguillín
- Provincia de Poma
- Provincia de Itata

Tabla Agente Operador de Sercotec
Nombre: AGUAYAR, A.L.T.A. RUT: A69.778.056.04
Identificación: AGUAYAR, A.L.T.A. que representa: Elías Aguayar, Carlos Aguayar, Jorge Aguayar, Luis Aguayar, Víctor Aguayar, Rodrigo Aguayar, Christopher Aguayar, María José Aguayar, Piedad Aguayar.

En relación con la evaluación técnica del proyecto, se aplicaron los criterios establecidos en las bases de la convocatoria en el punto 3.2

Criterios de evaluación del proyecto	Ponderación
1. Calidad de información entregada en el formulario de postulación	40%
2. Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	30%
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	30%
TOTAL	100%

En la Provincia de Diguillín fueron evaluados 475 proyectos, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Nº	Nº de Proyectos	Nombre Empresa	Nº de Proyectos	Nombre Productor	Nº de Proyectos	Nº de Proyectos
1.	1877108	1.	1877108	1.	1877108	1.
2.	1120487	2.	1120487	2.	1120487	2.
3.	1752428	3.	1752428	3.	1752428	3.
4.	1385788	4.	1385788	4.	1385788	4.
5.	307778	5.	307778	5.	307778	5.

7	1710285	7	1710285	7	1710285	7	1710285
8	868191	8	868191	8	868191	8	868191
9	868191	9	868191	9	868191	9	868191
10	7801028	10	7801028	10	7801028	10	7801028
11	1710285	11	1710285	11	1710285	11	1710285
12	1710285	12	1710285	12	1710285	12	1710285
13	1710285	13	1710285	13	1710285	13	1710285
14	868191	14	868191	14	868191	14	868191
15	1877108	15	1877108	15	1877108	15	1877108

16	1877108	16	1877108	16	1877108	16	1877108
17	1710285	17	1710285	17	1710285	17	1710285
18	1710285	18	1710285	18	1710285	18	1710285
19	868191	19	868191	19	868191	19	868191
20	1877108	20	1877108	20	1877108	20	1877108
21	1877108	21	1877108	21	1877108	21	1877108
22	868191	22	868191	22	868191	22	868191
23	1710285	23	1710285	23	1710285	23	1710285
24	1877108	24	1877108	24	1877108	24	1877108
25	868191	25	868191	25	868191	25	868191
26	1710285	26	1710285	26	1710285	26	1710285
27	1877108	27	1877108	27	1877108	27	1877108
28	1710285	28	1710285	28	1710285	28	1710285
29	868191	29	868191	29	868191	29	868191
30	1710285	30	1710285	30	1710285	30	1710285
31	1877108	31	1877108	31	1877108	31	1877108
32	868191	32	868191	32	868191	32	868191

Gmail - Evaluación en terreno - Programa FNDR Almacenes de SERCOTEC <https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=7b91fb8eac&view=pt&search=>



Margarita Rojas Rojas <margarita.valdiviala@gmail.com>

Evaluación en terreno - Programa FNDR Almacenes de SERCOTEC

Margarita Rojas Rojas <margarita.valdiviala@gmail.com>

25 de mayo de 2025, 18:11

Para: Maderaslostres@gmail.com

Buenos días, junto con saludar, somos el Agente Operador de Sercotec Valdivia LA Ltda., y dentro del marco del **Programa FNDR Almacenes de Chile de Sercotec, Región de Ñuble 2025**, corresponde agendar la entrevista en terreno, por lo cual la visita quedó para la siguiente fecha (en conversación de días anteriores por teléfono):

DIRECCIÓN	COMUNA	FECHA	HORA ESTIMADA
Sargento Aldea 84	Bulnes	28-05-2025	15:00

Recuerde tener la documentación solicitada a la vista para su correcta evaluación.

- Carnet de identidad.
- En el caso de ser empresa con personalidad jurídica, se debe presentar los estatutos de la empresa.
- En caso de habilitar, debe presentar el documento que acredite su relación con el almacén (dominio vigente, contrato de arriendo, autorización de uso).

Para más información puede contactarnos al fono +56991675933, email margarita.valdiviala@gmail.com

Saluda cordialmente,

Margarita Rojas Rojas
Profesional
AOS Valdivia LA
991675933

Resumen de Indicadores									
Indicador	Unidad	Valor	Valor Objetivo	Valor Real	Valor Esperado	Valor Actual	Valor Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo
Indicador 1	Unidad 1	100	100	100	100	100	100	100	100
Indicador 2	Unidad 2	200	200	200	200	200	200	200	200
Indicador 3	Unidad 3	300	300	300	300	300	300	300	300
Indicador 4	Unidad 4	400	400	400	400	400	400	400	400
Indicador 5	Unidad 5	500	500	500	500	500	500	500	500
Indicador 6	Unidad 6	600	600	600	600	600	600	600	600
Indicador 7	Unidad 7	700	700	700	700	700	700	700	700
Indicador 8	Unidad 8	800	800	800	800	800	800	800	800
Indicador 9	Unidad 9	900	900	900	900	900	900	900	900
Indicador 10	Unidad 10	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

2.- Objetivo del documento:

Cambio de estado en Banco de Proyecto, de seleccionado a beneficiario, provincia de Itata y llenado de presupuesto.

Respaldo fotográfico

Inicio ▾ Proyectos ▾ Seguimiento Operativo ▾ Reasignación ▾ Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto
TATA, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE

Cód. BP: 001288946
 Código Nemotécnico: 25-16-ALMC-PE-001288946

Información de Proyecto Cuadro Presupuestario Etapas Objetivos General y Específicos Beneficiarios Indicadores del Proyecto Trans/Pago/Devolución Cierre

Rut: Etapa Beneficiario: Seleccione Etapa Estado Postulante: Todos los estados Genero: Todos los generos

Buscar Agregar Descargar planilla indicadores Cargar indicadores por planilla Descargar planilla presupuesto/estado Cargar planilla presupuesto/estado

Ver	RUN	RUT/ID ORIG	Nombre Postulante/Empresa	Clasificación	Puntaje Postulación	Etapas	Estado	Sustentable
☐			EMPRESA PERSONA NATURAL		0	Ejecución	Beneficiario	NO
☐			EMPRESA PERSONA NATURAL		0	Ejecución	Beneficiario	NO
☐			EMPRESA PERSONA NATURAL		0	Ejecución	Beneficiario	NO
☐			EMPRESA JURIDICA		0	Ejecución	Beneficiario	NO
☐			EMPRESA PERSONA NATURAL		0	Ejecución	Beneficiario	NO
☐			EMPRESA JURIDICA		0	Ejecución	Beneficiario	NO

40 ítems por página Elementos mostrados 1 - 40 de 40

Hombre: 15 Mujeres: 25 Totales: 40 Total Subsidio Solicitado: 4.700.000 Total Subsidio Asignado: 470.000

Beneficiarios

Información de Beneficiario

Cuadro Presupuestario

Puntaje de postulación

Indicadores

Historial Estado

Año Presupuestario

2025

Guardar

MONTOS SOLICITADO TOTALES

Aporte Empresarial Requerido	235.000
Inversion	2.000.000
Acción Gestión	350.000

MONTOS ASIGNADOS TOTALES

Total aporte empresarial	235.000
Total cofinanciamiento SCT inversión	2.000.000
Total cofinanciamiento SCT gestión empresarial	350.000
Total cofinanciamiento SCT	2.350.000

Guardar

Presupuesto Beneficiario

i

Presupuesto Guardado correctamente

Aceptar

Inicio

Proyectos

Seguimiento Operativo

Reasignación

Solicitudes

Nombre del Proyecto

ITATA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE

Información de Proyecto

Cuadro Presupuestario

Etapas

Objetivos

Rut

10453660-3

Etapas Beneficiario

Seleccione Etapa

Ver

RUN

RUT/ID ORG

Hombre

0

Mujeres

0

40

Items por página

© 2025 - Versión 2.0.0 21.12.2016 - Sercotec

Beneficiarios

AGREGAR BENEFICIARIO

Buscar

Limpiar

Agregar

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de Nacimiento

Civil

Dirección

E-mail

Rut

Razón Social

Actividad Económica

8.1) Comercio al por menor (abarrotes, bazares, artesanías, botillerías, muebles, supermercados, otro similar).

10

Items por página

Elementos mostrados 1 - 1 de 1

3.- Objetivo del documento:

Revisión Contratos firmados, de la provincia de Itata, programa FNDR Almacenes de Chile.

Respaldo fotográfico

 CARGA DE DOCUMENTO/S

Contrato Beneficiario Formalízate

 Contrato Digitaliza tu Almacén 2025 VB° Service Global MTS SpA..pdf 

 FIRMANTE/S

RUT PERSONA	NOMBRE PERSONA	DIRECCIÓN
		Villa Rossler
		udad de Los Ángeles

DocumentoFirmado 13 / 13 - 93%         

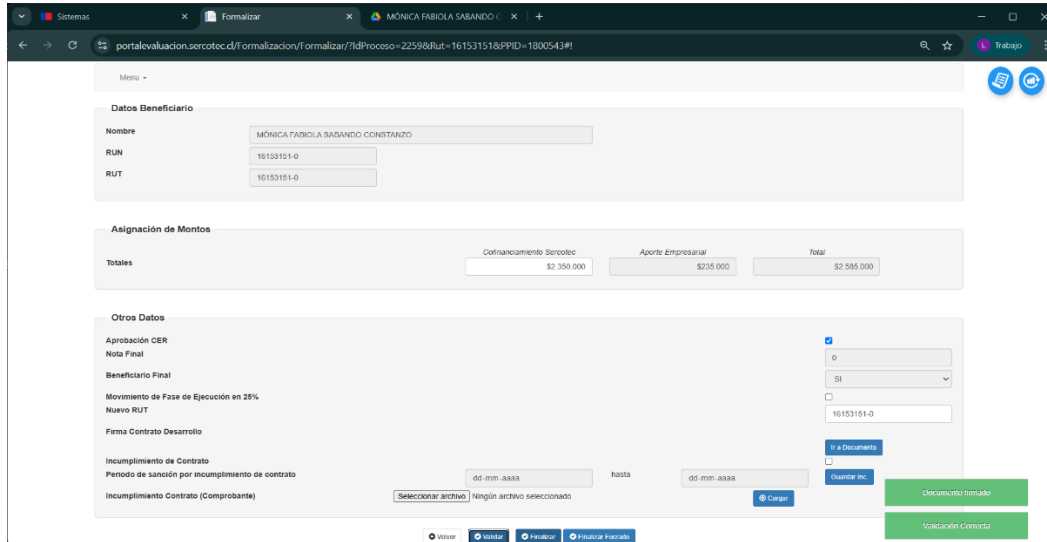
 Sistema Firma Electrónica N° de documento: 27794514
Tipo de documento: Contrato beneficiarios Sercotec

Verificado por




Este documento está en proceso de firma electrónica. Una vez que el resto de los firmantes haya completado sus firmas, el proceso de firma finalizará.

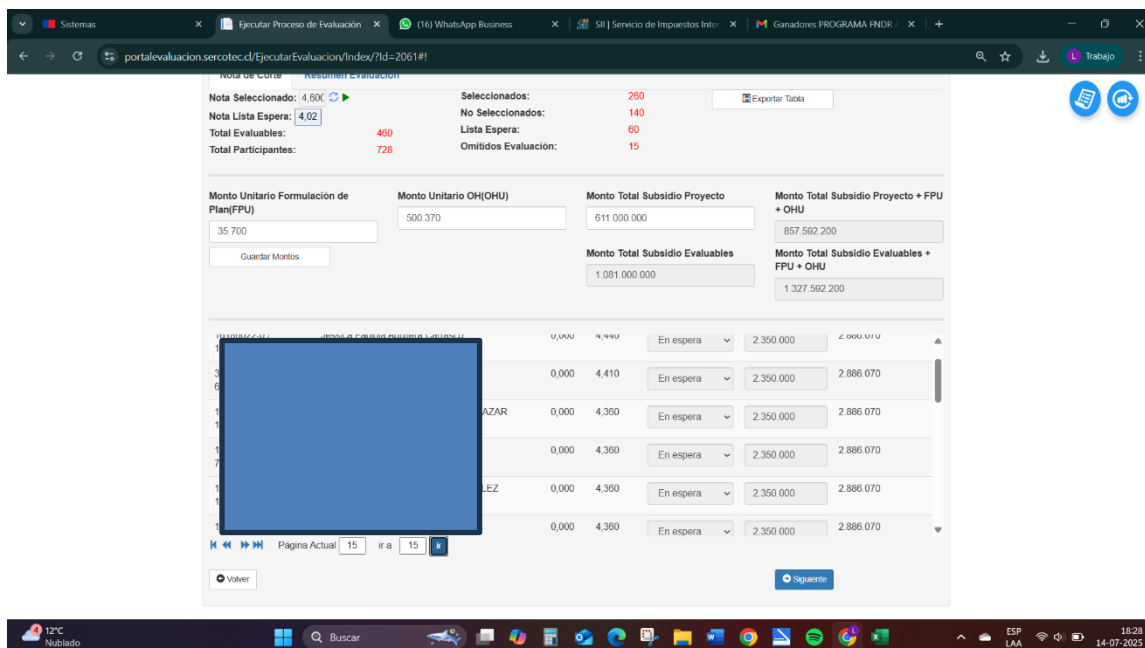
× Salir

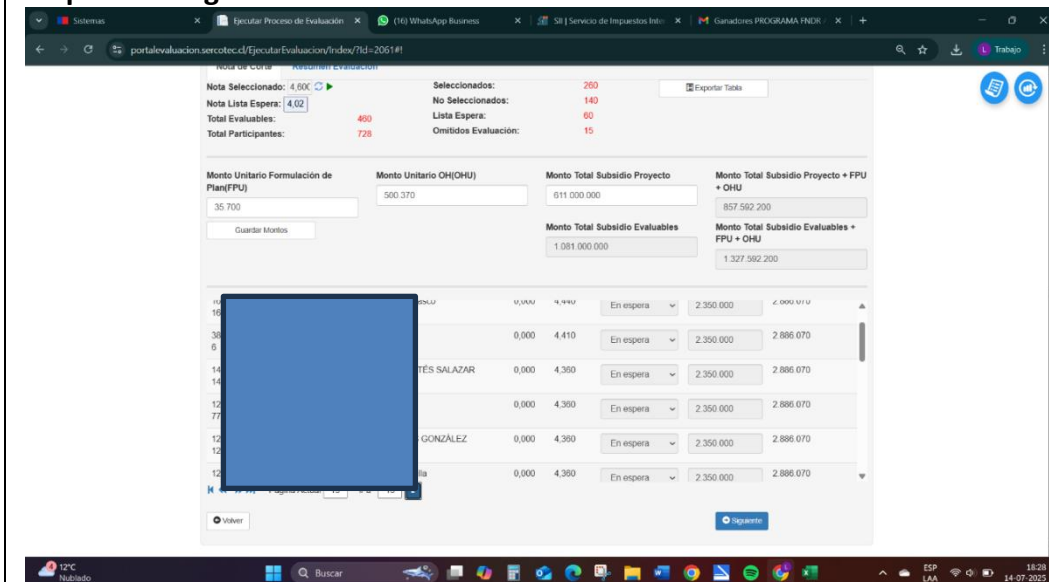
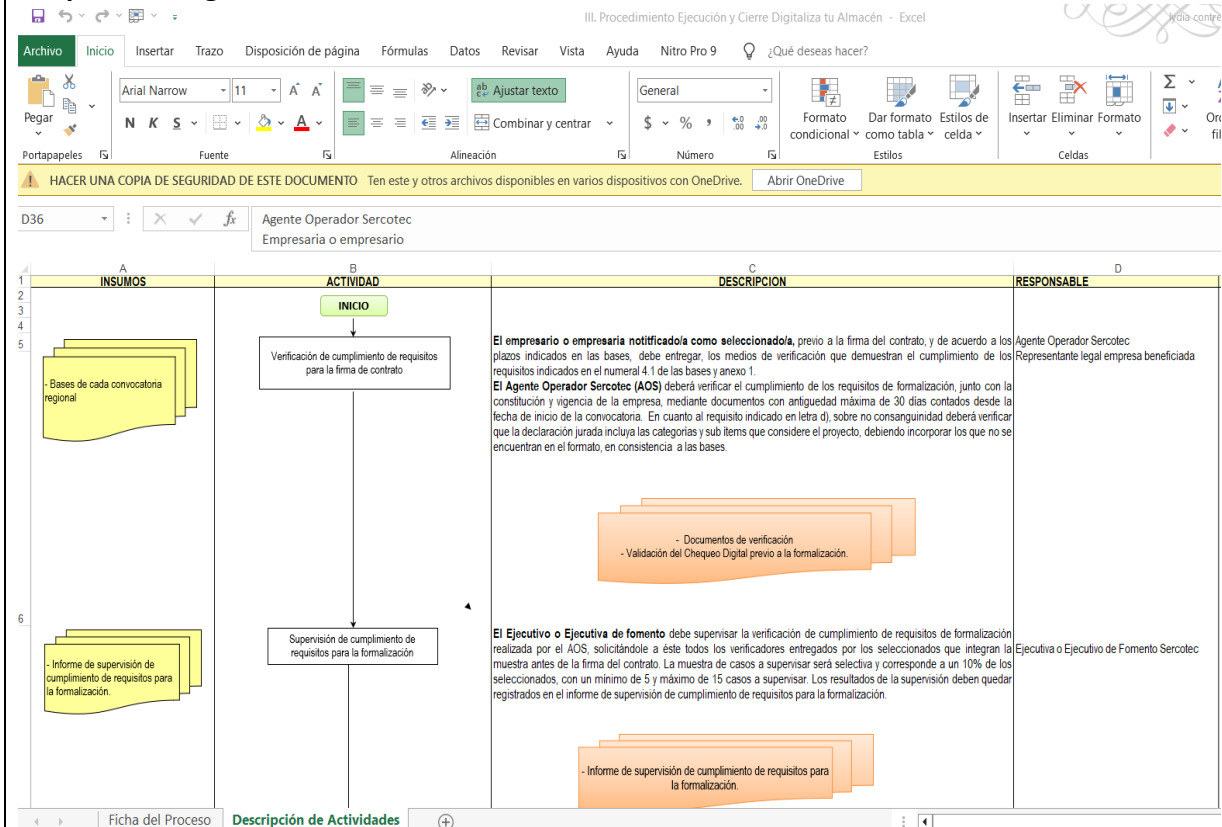


4.- Objetivo del documento:

Ingreso de Notas CER, a Sistema Siseval

Respaldo fotográfico





4.- Objetivo del documento:

Revisión requisitos etapa de formalización, provincia de diguillín

Respaldo fotográfico

Listado histórico de beneficiarios Digitaliza tu Almacén desde el año 2016 (incluye programas especiales). - Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	Almacenes de 2023	ROSA DE LAS HERCEDES	1000950-2	Región de	69960	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Itapal	Medio Completa	Femenino	1000950-2	ROSA DE LAS		
2	Almacenes de 2018	PABIANA ADELGA	1000950-5	Región del Bío	99490	Almacenes de Chile 2018, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Arauco	Medio Completa	Femenino	1000950-5	PABIANA		
3	Almacenes de 2023	FRANCISCO ENRIQUE	1007094-4	Región de Los	65962	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Chonchi	Básica Completa	Masculino	1007094-4	FRANCISCO		
4	Almacenes de 2023	ESTER ROSALBA PARRA	1007095-4	Región del Maule	22678	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Talca	Medio Completa	Femenino	1007095-4	ESTER ROSALBA		
5	Almacenes de 2017	JOHANNA JACQUELINE	1002404-9	Región de	50766	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	San Fernando	Centro de	Femenino	1002404-9	JOHANNA		
6	Almacenes de 2018	JUANITA CARRERA	1000705-1	Región de La	10247	Digitaliza tu Almacén	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Calligui	Medio Completa	Femenino	1000705-1	JUANITA		
7	Almacenes de 2021	JOCILIN JOVIANE	1001046-6	Región de	37637	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Casapal	Medio Completa	Femenino	1001046-6	JOCILIN		
8	Almacenes de 2023	GLORIA ISABELA	1002404-2	Región de Ñuble	100634	PROFESORADO ALMACEN	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilicura	Medio Completa	Femenino	1002404-2	GLORIA ISABELA		
9	Almacenes de 2017	DOMINGO BENAFONTE	1003705-5	Región de Ayudé	50675	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Gualisco	Básica Completa	Masculino	1003705-5	DOMINGO		
10	Almacenes de 2018	ROSALBA ALFARO	1004374-7	Región del Bío	16930	PROFESORADO ALMACEN	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Buñes	Medio Incompleta	Femenino	1004374-7	ROSALBA ALFARO		
11	Digitaliza tu 2024	LUCY HERNANDEZ	1003650-4	Región del Bío	100718	Digitaliza tu Almacén, Región del	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Cabrer	Medio Completa	Femenino	1003650-4	LUCY HERNANDEZ		
12	Almacenes de 2018	JEANETTE DEL	1007094-0	Región del Bío	99490	Almacenes de Chile 2018, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Lata	Básica Incompleta	Femenino	1007094-0	JEANETTE DEL		
13	Almacenes de 2018	OSCAR HERNANDEZ	1002404-0	Región del Maule	99447	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Pedra	Medio Completa	Masculino	1002404-0	OSCAR		
14	Almacenes de 2015	MARIAELENA ALVAREZ	1003204-6	Región de	61764	Digitaliza tu Almacén	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Punta Arenas	Universitario	Femenino	1003204-6	MARIAELENA		
15	Almacenes de 2016	MARIA ANGELICA	1002002-2	Región de La	2957	Almacenes de Chile, focalización en	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Ternuco	Medio Completa	Femenino	1002002-2	MARIA ANGELICA		
16	Almacenes de 2023	OSCAR ERICADIS GARCIA	1002404-8	Región de La	22639	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Freire	Medio Completa	Femenino	1002404-8	OSCAR ERICADIS		
17	Almacenes de 2021	VERONICA SOLANO	1007094-0	Región de La	17942	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Trenggan	Medio Completa	Femenino	1007094-0	VERONICA SOLANO		
18	Almacenes de 2018	CECILIA HANDEL ALVAREZ	1007352-8	Región de	99493	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Narino	Medio Incompleta	Femenino	1007352-8	CECILIA HANDEL		
19	Almacenes de 2018	VILMA GLORIA	1002919-3	Región de	99446	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Pichilegua	Medio Completa	Femenino	1002919-3	VILMA GLORIA		
20	Almacenes de 2018	VILMA GLORIA	1002919-3	Región de	21932	PROFESORADO ALMACEN	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Pichilegua	Medio Completa	Femenino	1002919-3	VILMA GLORIA		
21	Almacenes de 2018	JUDITH HANDEL ALVAREZ	1003650-6	Región de Ayudé	22674	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Asun	Instituto	Femenino	1003650-6	JUDITH		
22	Almacenes de 2018	MARCELO TRIGO SUAREZ	1007094-0	Región de	99498	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Canela	Básica Completa	Femenino	1007094-0	MARCELO		
23	Almacenes de 2018	ALICIA CARRERA GARDNER	1003705-0	Región del Maule	22678	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Circunval	Universitario	Femenino	1003705-0	ALICIA		
24	Almacenes de 2018	YASMIN ANGELICA PINA	1003705-0	Región de	99462	Almacenes de Chile, focalización en	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Iquique	Medio Completa	Femenino	1003705-0	YASMIN ANGELICA		
25	Almacenes de 2023	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
26	Almacenes de 2016	YASMIN ANGELICA PINA	1003705-0	Región de	33798	Almacenes de Chile, focalización en	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Iquique	Medio Completa	Femenino	1003705-0	YASMIN ANGELICA		
27	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
28	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
29	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
30	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
31	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Ñuble	22671	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
32	Digitaliza tu 2024	EVYTERO RENE GARCIA	1004848-5	Región de	45480	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Angol	Básica Incompleta	Masculino	1004848-5	EVYTERO RENE		
33	Almacenes de 2018	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región del Bío	10396	Digitaliza tu Almacén, Región de LA	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Chiguayante	Medio Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
34	Almacenes de 2023	HECTOR MANUEL	1004848-5	Región de	69255	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Antofagasta	Medio Incompleta	Masculino	1004848-5	HECTOR		
35	Almacenes de 2023	REINALDO ALBERTO	1004848-4	Región de La	22639	Digitaliza tu Almacén, Dirección	E1 Agricultura (hortalizas, frutas, apicultura,...	Grobo	Básica Completa	Masculino	1004848-4	REINALDO		
36	Almacenes de 2016	MARIA ELENA HERRERA	1003204-6	Región de Los	44071	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Puerto Mont	Básica Completa	Femenino	1003204-6	MARIA ELENA		
37	Almacenes de 2016	HERIBERTO EDUARDO	1002704-0	Región de	19462	Almacenes de Chile, Dirección	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Valparaiso	Medio Completa	Femenino	1002704-0	HERIBERTO		
38	Almacenes de 2018	MARY ELIZABETH CAPO	1005632-2	Región del Bío	14266	PROFESORADO ALMACEN	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	San Pedro de la	Básica Completa	Femenino	1005632-2	MARY		
39	Almacenes de 2017	PATRICIO ARTURO	1004848-1	Región de	90366	Almacenes de Chile, Región de	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Quilón	Medio Completa	Masculino	1004848-1	PATRICIO		
40	Almacenes de 2017	ERNESTO ANTONIO	1004848-1	Región de	90341	Almacenes de Chile, Región de	E1 Comercio al por menor (alimentos, bebidas,...	Pedernales	Centro de	Masculino	1004848-1	ERNESTO		

CRECE 2024					
rut		Nombre empresa		Comuna	Provincia
				Chillán	Diguillín
				Pinto	Diguillín
				San Nicolas	Punilla
				Chillán	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				SAN CARLO	Punilla
				Coihueco	Punilla
				Chillán Viejo	Diguillín
				Coelemu	Itata
				San Fabian	Punilla
				Ranquil	Itata
				Niquen	Punilla
				Cobquecura	Itata
				Chillán	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				El Carmen	Diguillín
				Quillón	Diguillín
				Cobquecura	Itata
				Yungay	Diguillín
				Pinto	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				Bulnes	Diguillín
				Portezuelo	Itata
				Coelemu	Itata
				San Carlos	Punilla
				Coelemu	Itata
				Coelemu	Itata
				Pinto	Diguillín
				Pinto	Diguillín
				Cobquecura	Itata
				Pinto	Diguillín
				Pinto	Diguillín
				Ninhue	Itata
				El Carmen	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				San Carlos	Punilla
				Chillán	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				Chillán	Diguillín
				Pinto	Diguillín
				Chillán	Diguillín

DeudorHistoricoSCT (1) - Excel

Herramientas de tabla

¿Qué deseas hacer?

Inicio Insertar Trazo Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 9 Diseño de tabla

Calibri 11 A A

N K S Fuente A

Alineación Combinar y centrar

General

\$ % + -

Número

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar Eliminar Formato

Celdas

Ordenar filtrar

Edición

CORREOS

1.-

revisión Informe Evaluación en terreno Programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín.

◆ Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>

vie, 4 jul, 9:30 a.m.

para evelyn ▼

Buen día Evelyn, favor tu ayuda para completar lo solicitado en el informe de Terreno de Diguillín.

- Completar giro u ocupación de los que quedan fuera (el que los deja fuera del programa
- Conclusiones del proceso (los días que duró, si se efectuaron todas en domicilio comercial, si en todas estuvo el titular, si todas se hicieron presenciales, etc en el fondo datos relevantes)

NOTA: en el informe yo ya modifique los INADMISIBLES, ya que allí, debía registrarse la nota 0 (lo adjunto con algunas modificaciones ya iniciadas)
saludos cordiales



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56978989043
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

2.-

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>

vie, 4 jul, 4:07 p.m.

para evelyn, Jose ▼

Estimada Evelyn, de acuerdo a lo comprometido en la reunión de inicio de etapa ejecución, envío documentos necesarios para el buen desarrollo de esta etapa.

--saludos cordiales



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56978989043
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



3.-

Seleccionada Yolanda Melo, no formaliza el Programa Usuarios externos Recibidos x

🔄 🗑

◆ Resume este correo electrónico

e

evelyn yañez

7 jul 2025, 4:08 p.m.

Estimada Lydia, junto con saludar adjunto los correos electrónicos y mensajes de whatsapp enviados a la usuaria Yolanda Elizabeth Melo Monsalve, de los cuales n

L

Lydia Elena Contreras Sandoval

7 jul 2025, 5:33 p.m.

Estimado Alejandro, junto con saludarle, solicito visto bueno para notificar lista de espera, por no cumplimiento de envío de documentación seleccionada. Se adj

A

Alejandro Muñoz Banda

7 jul 2025, 5:55 p.m.

★ ↶

para mí, Claudia ▼

🗨 Traducir al español

×

se da visto bueno

atte

mar, 8 jul, 6:27 p.m. ☆ ↩ ⋮

  Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDP
Dirección Regional Ñuble
+56978989043

mié, 9 jul, 11:56 a.m. ☆ ↩ ⋮

[illegible]

Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNR

jue, 10 jul, 3:30 p.m.

FIRMANTE/S		
RUT PERSONA	NOMBRE PERSONA	DIRECCIÓN
14058542-4	MARCELO ALEJANDRO TORRES SÁNCHEZ	Calle el Esfuerzo 357 Villa Rosier
11961301-9	Fernando Carrasco Mangili	Valdivia n° 750-A, ciudad de Los Ángeles

7.-

Solicitud de visado mail para taller Usuarios externos Recibidos x



Resume este correo electrónico

Agregar a Calendario

evelyn yañez

jue, 10 jul, 7:04 p.m.

Asunto: Taller sobre etapa de compras, Programa FNDR Almacenes de Chile Estimado beneficiario del Programa FNDR Almacenes de Chile 2025, convocatoria Itata, Ñub

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>

vie, 11 jul, 10:06 a.m.



para evelyn

Estimada Evelyn, envío email corregido, lo enviaremos a la tarde cuando MATIAS nos haga llegar la invitación que adjuntaremos al correo.

saludos



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR

8.-

Taller presencial de compras programa FNDR, Almacenes de Chile, provincia Itata

Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>

vie, 11 jul, 4:09 p.m.

para evelyn, Joana, Claudia

Estimada Evelyn, favor considerar para el taller presencial de compras en Quirihue, un coffe para los beneficiarios y autoridades que asisten. Y porfavor tambien considerar por acotacion de la Directora, algun producto vegano. Este gasto, puede ser cargado al item de diffusion.

Saludos cordiales.



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble

9.

Ganadores PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE - Región de Ñuble, 2025, provincia de Diguillín Recibidos x



Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

lun, 14 jul, 12:44 p.m.

Estimada Directora, junto con saludar, envío para su información y V"B", lista de ganadores y lista de espera del Programa FNDR Almacenes de Chile, Provincia de

Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela

lun, 14 jul, 1:25 p.m.



para mí

Traducir al español



Estimada

Junto con saludar, doy VB para continuar con gestiones pertinentes. De antemano muchas gracias.

Saludos cordiales,



Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela
Directora

10.-

seleccionados, lista de espera Diguillín Usuarios externos Recibidos x



Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

mar, 22 jul, 11:32 a.m. (hace 12 días)

Carolina, te comparto el listado de diguillín, aun a la espera de la notificación. saludos.

carolina Norambuena Reveco

mar, 22 jul, 3:46 p.m. (hace 12 días)



para mí

Traducir al español



acuso recibo. Saludos!!



Carolina Norambuena Reveco
Ejecutivo Técnico

11.-

Notificación programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín, BP 1255363 Recibidos x



Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

lun, 21 jul, 4:43 p.m. (hace 13 días) ☆

Estimado Marcos, buenas tardes. Esperando te encuentres bien, en relación a la convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín, BP 1255363

Marcos César Gallardo Arias

mar, 22 jul, 11:42 a.m. (hace 12 días) ☆

Hola Lydia, buen día Revisando las plantillas de notificación, se puede ver que se evaluó con nota cero a 104 participantes: ¿Podría ser que se evaluó con nota

Lydia Elena Contreras Sandoval

mar, 22 jul, 2:13 p.m. (hace 12 días) ☆

Estimado Marcos, de acuerdo a lo que conversamos telefonicamente, vimos con Alejandro el tema y decidimos que por gerencia sean notificados todos de acuerdo a l

Marcos César Gallardo Arias

mar, 22 jul, 2:59 p.m. (hace 12 días) ☆ ↶ ⋮

para mí, Rodolfo, Daniela, Alejandro, Claudia ▾

Traducir al español X

Estimada Lydia

Notificación realizada. Las plantillas utilizadas son la siguientes:

Seleccionados:

Estimado/a señora RODRIGO ADRIÁN BARRENECHEA BASTÍAS:

12.-

NOTIFICACION DIGUILLIN Programa FNDR, Almacenes de Chile, 2025. Usuarios externos Recibidos x



Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

mar, 22 jul, 3:38 p.m. (hace 12 días) ☆

Estimadas, les informo formalmente que se encuentra notificada la provincia de Diguillín, para proceder con la formalización. Saludo cordiales. (Listado de sele

carolina Norambuena Reveco

mar, 22 jul, 3:47 p.m. (hace 12 días) ☆ ↶ ⋮

para mí, Joana, evelyn, Alejandro, Claudia ▾

Traducir al español X

Estimada Lydia,

Acuso recibo de la información, mañana comenzaremos con las notificaciones.

Saludos cordiales.



Carolina Norambuena Reveco

13.-

Notificación Programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín

Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

mié, 23 jul, 8:16 a.m. (hace 11 días) ☆

para Punto, Alejandro, Claudia ▾

Estimados, adjunto listado de seleccionados, lista de espera y notas 0, para cualquier consulta que pueda surgir.

saludos cordiales.

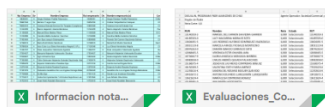
--



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56978989043
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



14.-

verificación requisito formalización M) Programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín

Usuarios externos

Recibidos x

↕ 🖨 📧

📌 Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval

mié, 23 jul, 2:58 p.m. (hace 11 días)

★

Estimada Carolina, revisados los 260 seleccionados, todos cumplen el requisito en referencia, verificado en listado de convocatoria 2024 de la oferta regular y

carolina Norambuena Reveco

mié, 23 jul, 3:05 p.m. (hace 11 días)

★

↶

⋮

para mí, Alejandro, Claudia ▾

🗣 Traducir al español

✕

Buenas tardes Lydia

Acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Carolina Norambuena Reveco
Ejecutivo Técnico

15

taller de formalización programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Diguillín

🖨 📧

📌 Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>

jue, 24 jul, 10:00 a.m. (hace 10 días)

★

↶

⋮

para Alejandro, Claudia ▾

Estimado Alejandro, el agente operador AOS, planificó 4 talleres de formalización, los cuales se realizarán hoy Jueves 24 y viernes 25. a las 10 de la mañana y a las 3 de la tarde ambos días.

saludos cordiales.

—



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR

16.-

RENUNCIA EMPRESA Gabriel Antonio Charaff Pinilla, Rut: 7.272.920-5 _ ALMACENES DIGUILLIN

Usuarios externos

Recibidos x

↕ 🖨 📧

📌 Resume este correo electrónico

carolina Norambuena Reveco

jue, 24 jul, 4:06 p.m. (hace 10 días)

★

Estimada Lydia Espero que te encuentres bien, te envío el presente para informar la renuncia de la empresa Gabriel Antonio Charaff Pinilla, Rut: 7.272.920-5 al

Lydia Elena Contreras Sandoval

jue, 24 jul, 5:09 p.m. (hace 10 días)

★

Estimado Alejandro, favor tu V"B" para subir lista de espera por renuncia de seleccionada. En correo anterior está la información enviada por AOS. atenta a sus

Alejandro Muñoz Banda

vie, 25 jul, 11:48 a.m. (hace 9 días)

★

↶

⋮

para mí, Claudia ▾

🗣 Traducir al español

✕

Estimadas

Se comprende la renuncia de don Gabriel Charaff, por motivos que expone

Favor, informar a la seleccionada(os) que estaba en lista de espera

17.-

TRASPASO SELECCIONADOS Y LISTA DE ESPERA A BP 2025 Recibidos x



Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>
para Marcos, Rodolfo, Alejandro, Claudia ▾

📧 lun, 21 jul, 5:02 p.m. (hace 13 días) ☆ ↶

Estimado Marcos, al igual que en las dos provincias anteriores, le solicito pueda ayudarme con el traspaso de los seleccionados y lista de espera al BP 2025 1288947, adjunto listado en excel con RUT, de acuerdo a lo indicado anteriormente.

quedo atenta y muchas gracias de antemano.

--



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56978989043
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



18

Caso Ignacio Agustin Ascencio Pinto Chequeo digital como Empresa Juridica Usuarios externos Recibidos x



Resume este correo electrónico

carolina Norambuena Reveco

📧 mié, 30 jul, 12:43 p.m. (hace 4 días)

Estimada Lydia Te hago llegar el siguiente caso mencionado por teléfono: Don Ignacio Agustin Ascencio Pinto (RUT: 12.576.081-3) realizó el chequeo digital como

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>
para Marcos, Rodolfo, Alejandro, Claudia ▾

📧 jue, 31 jul, 11:54 a.m. (hace 3 días) ☆ ↶

Buen dia Marcos, favor su ayuda con este caso, según lo expuesto por AOS, que se puede hacer en esta problemática, ya que es requisito para formalizar.

quedo atenta a sus comentarios.

saludos cordiales.

--



19.-

Solicitud Garantia Programa FNDR Almacenes de Chile. Usuarios externos Recibidos x



Resume este correo electrónico



Lydia Elena Contreras Sandoval

📧 vie, 11 jul, 9:24 a.m. ☆

Estimada Joana, junto con saludarte, el motivo del presente es solicitarle, la garantía correspondiente al 2° pago y final del programa FNDR Almacenes de Chile,



Lydia Elena Contreras Sandoval

📧 jue, 31 jul, 2:01 p.m. (hace 3 días) ☆

Estimada Joana, de acuerdo a lo indicado por Diego, deberían ser 30.200 uf, en correo anterior explica el calculo. Saludos cordiales



Joana Cofre

📧 jue, 31 jul, 2:39 p.m. (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

para mí, Fernando, Luis, Alejandro, Claudia, Diego ▾
Ok, gestiono a la brevedad

Atte.

Joana Cofre González/ +56957752692

20.-

EMPRESAS CON PROBLEMA CHEQUEO DIGITAL

Usuarios externos

Recibidos x

✕ ☰ |

➤ Resume este correo electrónico

Lydia Elena Contreras Sandoval <ext_lydia.contreras@sercotec.cl>
para Marcos, Alejandro, Claudia ▾

📧 vie, 1 ago, 8:43 a.m. (hace 2 días) ☆ ↶

Marcos, buen día., te envío la información de acuerdo a lo que conversamos ayer, ojala encontremos una solución, para que los empresarios no queden fuera del programa.

quedo atenta a tus comentarios

saludos cordiales,

América De Las Mercedes Carrasco Moraga 8998555-2, ingreso mal el correo al momento de hacerlo y no le llega el correo de verificación.
Sociedad Frospan Y Cia Spa 77697937-6, ingresaron el correo al momento de hacerlo y no le llega el correo de verificación.

—



Lydia Elena Contreras Sandoval
Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR

21.- Gestiones para traspaso de seleccionados y lista de espera a nuevos Bancos de Proyecto, Programa FNDR Almacenes de Chile, provincia de Punilla e Itata

22.- Gestiones de presupuesto en Bancos de proyecto 2024, que se usaron solo para evaluar Programa FNDR Almacenes de Chile

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período: 1 al 31 de Julio 2025
Nombre del Profesional: Lydia Contreras Sandoval
Rut: 13.378.794-1

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble